

JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2015

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PARIDAD DE GÉNERO

APRUEBA IEEQ CRITERIOS PARA GARANTIZAR LA PARIDAD DE GÉNERO EN EL PROCESO ELECTORAL

Por Redacción

Querétaro, Qro., 11 de febrero de 2015.- En el marco del proceso electoral 2014-2015, integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobaron los criterios para garantizar la paridad de género en las fórmulas de candidaturas a diputados y miembros de los ayuntamientos. Lo anterior, luego de que en la Comisión de Igualdad Sustantiva del organismo, aprobara este dictamen que señala: “Los partidos políticos promoverán y garantizarán la paridad entre los géneros, en la postulación de candidatos a los cargos de elección popular para la integración del Congreso y en las fórmulas de los ayuntamientos”. De acuerdo a las normas electorales, se señala que las listas de representación proporcional de diputados y las listas de candidatos a regidurías por el mismo principio, se integrarán por fórmulas de candidatos compuestas cada una por un propietario y un suplente del mismo género, y se alternarán las fórmulas de distinto género para garantizar el principio de paridad hasta agotar cada lista. El registro de candidaturas se hará en los porcentajes y para los cargos de elección popular siguientes: Diputaciones por el principio de mayoría relativa, hasta el cincuenta por ciento de candidaturas de un mismo género, en el caso de que el número total de distritos electorales locales sea par, y hasta el cincuenta y cinco por ciento de candidaturas de un mismo género en el caso de que sea impar. Asimismo, que las Fórmulas de Ayuntamientos, el porcentaje de candidaturas para cada uno de los géneros será del cincuenta por ciento cuando de la suma total de síndicos, regidores y presidente municipal resulte un número par y cuando resultare un número impar, será de hasta el sesenta por ciento para un mismo género. En todos los casos, propietarios y suplentes deberán ser del mismo género. El Instituto tendrá la facultad para rechazar el registro del número de candidaturas de un género que exceda la reglamentación de la Ley Electoral del Estado, fijando al partido un plazo improrrogable para la sustitución de las mismas; en caso de que no sean sustituidas no se aceptarán dichos registros. Por otra parte, el colegiado acordó modificar el Calendario Electoral, a fin de que el plazo para la distribución de mamparas, bastidores y aquellos espacios previstos por las autoridades competentes, para la fijación o colocación de la propaganda electoral, pueda realizarse hasta antes del inicio de las campañas electorales. En la sesión extraordinaria a la que acudieron los Consejeros Electorales, el Secretario Ejecutivo del Consejo General y la representación de los partidos políticos: PAN, PRD, MC, PANAL, PVEM, PT, MORENA, PES y PH; se tomó la protesta de ley a Gonzalo Martínez García, como representante propietario del PRI ante el órgano superior de dirección.

<http://adnformativo.mx/aprueba-ieeq-criterios-para-garantizar-la-paridad-de-genero-en-el-proceso-electoral/>

<http://www.activoq.com/?p=13230>

<http://elcantodelosgrillos.mx/aprueba-ieeqcomunica-criterios-para-garantizar-la-paridad-de-genero-en-el-proceso-electoral>

AVALAN CRITERIOS DE PARIDAD DE GÉNERO PARA CANDIDATURAS

Por Norma Ayala

En sesión extraordinaria del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), los consejeros electorales aprobaron el acuerdo en el que se establecen los criterios para garantizar la paridad de género en las fórmulas de

JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2015

candidaturas a diputados y miembros de los ayuntamientos para el proceso electoral ordinario 2014-2015. De acuerdo con Yolanda Elías Calles Cantú, consejera del IEEQ y presidenta de la Comisión de Género, una vez que los partidos políticos designen a los candidatos que irán a la contienda electoral, revisarán una serie de lineamientos en materia de paridad de género, esto es, que el propietario y suplente sean del mismo género. “También se revisará que éstas sean alternadas, es decir, uno y uno, que la conformación total sea 50% de candidaturas para mujeres y 50% para hombre. Se vigilará que cumplan con las disposiciones, hoy tenemos un nuevo marco legal, que establece cierto número para mujeres, pero hay que ver cuántos llegan a un cargo de elección”, detalló la consejera. La autoridad electoral aseveró que estos lineamientos se derivan de lo establecido en el artículo 192 de la Ley Electoral del estado de Querétaro, donde los partidos políticos y coaliciones debidamente acreditados podrán registrar a través de sus representantes legales, candidatos a cargos de elección popular en los plazos y ante los órganos competentes del IEEQ. Al respecto, los partidos políticos deberán promover y garantizar la paridad entre los géneros, en la postulación de candidatos a cargos de elección popular para la integración del Congreso y en las fórmulas de ayuntamientos. De igual forma la legislación se establece que en todos los casos, propietarios y suplentes deberán ser el mismo género. Además de que el instituto tendrá la facultad para rechazar el registro del número de candidaturas de un género que exceda la reglamentación de la ley. (EUQ, 4)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/12-02-2015/avalan-criterios-de-paridad-de-genero-para-candidaturas>

APRUEBA IEEQ PARIDAD DE GÉNERO Y PROPAGANDA

QUERÉTARO, Qro., 11 de febrero de 2015.- En Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro los integrantes del colegiado aprobaron los criterios para garantizar la paridad de género entre los partidos políticos, sin embargo esta determinación solamente será válida en los 15 distritos locales, ya que en ayuntamientos y diputaciones plurinominales cada partido determinará sus candidatos. El acuerdo que se aprobó en el Consejo General establece que los partidos políticos deberán promover y garantizar la paridad entre los género en la postulación de candidatos a los cargos de elección popular para la integración del Congreso y en las fórmulas de los ayuntamientos, dejando a consideración de cada partido las candidaturas a presidentes municipales y a diputados plurinominales. En este sentido la presidenta de la Comisión de Equidad y Género, Yolanda Elías Calles Cantú informó que una vez que los partidos políticos entreguen sus listas de candidatos, el organismo electoral se encargará que se garantice esta disposición electoral de equidad de género en candidaturas de los 15 distritos locales y fórmulas de regidores para la integración del Ayuntamiento. “También se revisara que estas sean alternadas, es decir uno y uno, que la conformación total sea 50 por ciento candidaturas de mujeres y 50 de candidaturas para hombre. Se vigilaran que cumplan con las disposiciones, hoy tenemos un nuevo marco legal, que establece cierto número para mujeres, pero hay que ver cuantos llegan a un cargo de elección”. Cabe mencionar que algunos partidos políticos han solicitado al IEEQ que se genere un acuerdo que atienda la distribución de género en las presidencias municipales y en la lista de representación proporcional, sin embargo pro disposiciones legales el organismo no puede impulsar icho acuerdo.

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Aprueba-IEEQ-paridad-de-genero-y-propaganda/>

GARANTIZA IEEQ EL 50-50

Por Aimeé Pacheco

Entre señalamientos de “simulación” realizados por representantes del PRD y el Partido Encuentro Social, ayer fue aprobado el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el dictamen para garantizar la

JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2015

paridad del género en las fórmulas de candidaturas a diputados y miembros del ayuntamiento para el proceso electoral ordinario 2014-2015. Lo que se revisará a partir de este acuerdo, dijo, es que los propietarios y suplentes sean del mismo género que las listas sean alternadas, sino “uno y uno”, y que el 50 por ciento de candidaturas sean para hombres y el 50 por ciento de candidaturas sean para mujeres. A pesar de la insistencia del representante de PRD ante el Consejo, Eduardo León Chaín, la ley no contempla la distribución de género para las presidencias municipales, ni que un determinado género encabece las listas de representación proporcional que presenten los partidos políticos, de acuerdo a lo explicado por la consejera Yolanda Elías Calles Cantú, quien preside la Comisión de Igualdad Sustantiva. “Por parte de un partido político se solicitaba que fuera el Instituto quien establezca a través de un acuerdo, la obligación de los partidos políticos de presentar sus listas de representación proporcional, encabezadas por una fórmula de mujeres, y que las presidencias municipales se estableciera que presentarán nueve mujeres al cargo de candidatas y nueve hombres”. Señaló que los partidos están en sus procesos de selección interna y consideró oportuno que en este momento salga un acuerdo de esta naturaleza para que conozcan los criterios del Instituto y revisen cuáles van a ser las disposiciones en cuestiones de género para que se cumplan. Consideró que las expresiones que acusan “simulación”, en el cumplimiento de la paridad, son especulaciones pues aun no se conoce cómo va a quedar la integración de las listas de los partidos políticos, ante la autoridad electoral. “Ha habido avances en la Legislación electoral, no perdamos de vista como estaba la ley cuando se llevo a cabo la elección del 2012, la cual se tradujo en que solo dos mujeres llegaron a la legislatura, dos a las presidencias municipales. Hoy tenemos un nuevo marco legal que establece cierto número de candidaturas para mujeres, ¿pero una cosa son las candidaturas, y otra que se traduzcan en puestos de elección popular”. Son tres barreras, las que deben brincar las mujeres para llegar a los cargos de elección, el primero de ellos es la decisión personal, el filtro de los partidos políticos, es decir, que ellas hagan su trabajo al interior de los partidos para obtener la confianza ciudadana, y la tercera obtener el voto de la ciudadanía para llegar a los puestos de representación popular. (DQ, 11)

IMPUGNARÁ PES ANTE TEEQ CRITERIOS DE PARIDAD APROBADOS POR IEEQ

Por Andy Martínez/Quadratin

QUERÉTARO, Qro., 12 de febrero de 2015.- El Partido Encuentro Social (PES) impugnará ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) los criterios de paridad de género para los partidos políticos que aprobó el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y que solamente serán válidos en los 15 distritos locales, ya que para los ayuntamientos y diputaciones plurinominales cada partido determinará a sus candidatos. El dirigente estatal del PES, Gustavo Buenrostro Díaz, informó que en cuanto les llegue el dictamen, se tienen cuatro días hábiles para presentar el recurso de impugnación ante la autoridad competente. "Sabemos que tenemos suficientes elementos para impugnar, uno es que de acuerdo a tratados internacionales, de acuerdo a resoluciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la paridad de género no es exclusiva de cuerpos legislativos, sino los partidos políticos pueden obligar la paridad (...) de tal manera que los partidos el 50 por ciento de sus candidaturas sean hombres y el 50 por ciento de sus candidaturas sean mujeres en diputados locales y en ayuntamientos", sostuvo. Consideró que para el partido esa determinación aprobada es una simulación que hay paridad de género en la planilla. "Porque entonces si los 18 candidatos son varones en la composición de lo demás se considera a mujeres en los últimos lugares hay paridad, eso es una simulación", explicó. Asimismo, reveló que el PES tienen a dos precandidatas a la gubernatura de Querétaro, Eda Martínez y Guadalupe Elizalde; en próximos días darán a conocer el nombre de la candidata oficial.

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Impugnara-PES-ante-TEEQ-criterios-de-paridad-aprobados-por-IEEQ/>

JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2015

COLUMNA **ASTERISCOS**

Paridad. De acuerdo a las normas que avalaron ayer los consejeros del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, que preside Gerardo Romero Altamirano, se establece que las listas de representación proporcional de diputados y las listas de candidatos a regidurías por el mismo principio, se integrarán por fórmulas de candidatos compuestas cada una por un propietario y un suplente del mismo género, y se alternarán las fórmulas de distinto género para garantizar el principio de paridad. (AM, 6)

APRUEBAN ACUERDO PARA GARANTIZAR PARIDAD DE GÉNERO

Por Mónica Gordillo

En sesión extraordinaria, con seis votos a favor y uno en contra de la Consejera Gabriela Benítez Doncel, fue aprobado el acuerdo relativo al dictamen mediante el cual la Comisión de Igualdad Sustantiva, sometió a consideración del órgano de dirección superior, los criterios para garantizar la paridad de género en las fórmulas de candidaturas a diputados y miembros de los ayuntamientos para el proceso electoral ordinario 2014-2015, dictamen que fue discutido por los representantes ante el IEEQ de las fuerzas políticas en el estado. En este sentido el representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el IEEQ, Eduardo León Chaín, manifestó que para asegurar esta igualdad es necesario que se garantice el derecho de paridad 50-50, ya que actualmente en las fórmulas de ayuntamientos no se refleja la participación e incluso de la mujer. León Chaín solicitó que este acuerdo se regrese a la Comisión de Igualdad Sustantiva para el Anexo de nuevas propuestas: “Para llegar al gran objetivo que sería la igualdad sustantiva respecto a cómo deberían conformar las planillas para el ayuntamiento y las diputaciones locales 50 para hombres y 50 para mujeres, le hace falta afirmar la garantía y el derecho para asegurar que a las mujeres en los cargos de representación popular. Esto tiene que ver con que vayamos más allá del 50-50”, dijo. Por su parte, en representación del Partido Acción Nacional (PAN), Martín Arango García sugirió como propuesta que ya existen dos cargos para síndicos en cada ayuntamiento, uno de ellos debería ser para mujeres. “También es importante mencionar que a pesar de que se han dado avances en esta materia de equidad de género, también hay que señalar que todavía nos falta avanzar en ella...el acuerdo que hoy se nos pone a consideración, no garantiza que haya esa equidad”..., agregó. En nombre del Partido Encuentro Social (PES), Gustavo Buenrostro aseguró que este acuerdo se trata de una simulación”, debido a que en las fórmulas de ayuntamientos las reglas se aplican de manera general, sin importar que los candidatos a las 18 presidencias municipales sean hombres. “Lo que no se vale es que se quiera decir que si se cumple, pero en realidad no se cumple y esto está sucediendo hoy aquí”, dijo. Por otra parte, con fundamento en el artículo 61, fracción tercera de la ley electoral del Estado de Querétaro, se tomó protesta a Gonzalo Martínez García como representante propietario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), ante el IEEQ, en sustitución de Juan Ricardo Ramírez Luna. Finalmente la consejera Yolanda Elías Calles Cantú, aseveró que a partir de la aprobación del dictamen de paridad, se revisará como parte del principio 50-50, que tanto propietarios como suplentes sean el mismo género, considerando que los partidos tienen que presentar sus listas de candidatos del 27 al 31 de marzo. Gerardo Romero Altamirano, presidente del consejo general del IEEQ, informó que del 12 al 15 de febrero inician el periodo de respaldo ciudadano para los aspirantes a candidaturas independientes, es decir, obtener las firmas de aquellas personas que respaldan las candidaturas independientes”, añadió. Así mismo, el consejo general del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó que el plazo del sorteo que corresponde a la distribución de espacios para propaganda política electoral de los partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes deba ser antes del 15 de abril. (AM, 3)

JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2015

ESTABLECERÁ IEEQ OBSERVATORIO PARA MONITOREAR PARTICIPACIÓN FEMENINA

Por Abigail Ávila

Revela la Consejera del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Yolanda Elías Calles Cantú, que están por establecer un observatorio que verifique la participación activa de las mujeres dentro de los partidos políticos. En el marco de la clausura de la tercera edición del Diplomado en Políticas de Igualdad en la Gestión Gubernamental del Estado de Querétaro, la consejera del órgano electoral, señaló que a pesar de que hay mujeres “muy trabajadoras en los partidos políticos”, con una amplia experiencia, entusiasmo y con ganas de participar, a la fecha no se les ha dejado participar de manera importante ni para candidaturas ni para puestos de elección popular. Manifestó que se ha tenido un avance en la Ley, pero que aún queda mucho por hacer, por ello, anunció que desde el IEEQ se establecerá un Observatorio Electoral para detectar todas las áreas en las que se pueda dar mayor impulso a la participación de las mujeres, de tal suerte que se quiten “los techos de cristal” que no permiten que se avance plenamente en la materia. “A pesar de las reformas que se van a traducir en que el 50 por ciento de las candidaturas en disputa en el estado sean para mujeres, desafortunadamente no veo yo que vayan estas candidaturas, no se vayan a contemplar las de las presidencias municipales, estas van a seguir estando para los hombres, todavía no hay nada definitivo, se está en el proceso, se está en el proceso de selección interna de los partidos, pero todo parece indicar que así será”. De la misma manera, detalló que el Observatorio Electoral verificará que los partidos políticos cumplan con las disposiciones, que si se apuntalan candidaturas de mujeres se hagan con los mismos recursos con las que se financian las de los hombres. Posterior a esto, se buscará una reunión con los mismos partidos políticos con el objetivo de capacitarlos en la búsqueda por la igualdad entre hombres y mujeres. “Para eso estamos trabajando con el Instituto Queretano de las Mujeres, para poder dar una capacitación a hombres y mujeres en gestión pública con perspectiva de género, que la curva de aprendizaje ya estando en el puesto de elección popular correspondiente no tenga que ser muy larga, que ya sepan, que tengan esta sensibilidad y que haya instrumentos al alcance para poder llevar más oportunidades a las mujeres de los distritos y de los municipios”, agregó la consejera. (PA, 5)

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/02/12/establecera_ieeq_observatorio_para_monitorear_participacion_femenina_32048_1013.html

SE COMPROMETEN A CREAR MÁS INSTITUTOS

Mediante el trabajo colaborativo del Instituto Queretano de las Mujeres y la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), todas las demarcaciones estarán contando con su propio Instituto Municipal de la Mujer; toda vez que hoy en día, únicamente Landa de Matamoros y Pinal de Amoles son los dos municipios que no cuentan con este organismo de prevención y capacitación. De acuerdo con la directora de dicho instituto, María Lourdes Alcántara de la Torre, explicó que fue gracias a la labor coordinada del gobierno estatal y de la máxima casa de estudios, que en días pasados se pudo abrir el Instituto Municipal de la Mujer número 16, en el municipio de Huimilpan, situación que dijo, abonará al fortalecimiento de las políticas públicas al servicio de la dignificación de la mujer. En el marco de la clausura del diplomado en Políticas de Igualdad en las Gestión Gubernamental del Estado de Querétaro, impartido por la UAQ, para las mujeres que trabajan en la administración pública, la directora del Instituto Queretano de las Mujeres, detalló que tanto los proyectos de crear más institutos municipales, como estos diplomados, ayudan a tener una mejor equidad en el estado, “yo creo que el aprendizaje obtenido en este diplomado demuestra la fuerza de la gente”. Por su parte, la consejera del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Yolanda Elías Calles Cantú, indicó que el trabajo realizado por esta casa de estudios y la Red Interinstitucional de Género han hecho posible el compromiso de transformación desde las instituciones y las estructuras del estado. Detalló que desde el Instituto Electoral de la entidad se buscará permear hacia el interior

JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2015

de los partidos políticos; por lo que el IEEQ instalará un observatorio que detecte áreas en las que se puede dar mayor impulso a la participación de la mujer. (EUQ, 1)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/portada/12-02-2015/se-comprometen-crear-mas-institutos>

UAQ, IEEQ E IQM CONCLUYEN DIPLOMADO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL ÁMBITO GUBERNAMENTAL

Gracias a la colaboración entre la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y el Instituto Queretano de las Mujeres (IQM), se entregaron constancias de fin de cursos a las 27 servidoras públicas de la entidad que participaron en la tercera edición del Diplomado en Políticas de Igualdad en la Gestión Gubernamental del Estado de Querétaro, ofertado en esta Casa de Estudios. La ceremonia la encabezaron la Dra. Blanca Gutiérrez Grageda, responsable de Proyectos Especiales de Rectoría de la UAQ; la Lic. Yolanda Elías Calles Cantú, consejera del IEEQ; la Lic. María Lourdes Alcántara de la Torre, directora general del IQM, y la Mtra. Martha Patricia Aguilar Medina, coordinadora del área de Género UAQ. Al respecto, la Dra. Blanca Gutiérrez destacó que es un orgullo para la Universidad incidir en los procesos de cambio en las instancias gubernamentales, educativas y del sector social. Señaló que en las últimas décadas las mujeres han avanzado en diversos rubros gracias al esfuerzo conjunto y la organización. “Hoy día ya no se conciben los espacios públicos o educativos sin la participación de las mujeres”, expresó. Por su parte, la consejera del IEEQ indicó que el trabajo realizado por esta Casa de Estudios y la Red Interinstitucional de Género han hecho posible el compromiso de transformación desde las instituciones y las estructuras del Estado. Detalló que desde el Instituto Electoral de la entidad se buscará permear hacia el interior de los partidos políticos; por lo que el IEEQ instalará un observatorio que detecte áreas en las que se puede dar mayor impulso a la participación de la mujer. La Lic. Alcántara de la Torre informó que desde el IQM se labora a favor de la promoción de los derechos humanos de las mujeres y de la transversalización de la perspectiva de género en el quehacer gubernamental, desde la formulación de políticas públicas en cada una de las instancias; “el aprendizaje de este Diplomado nos muestra el trabajo coordinado, el esfuerzo unido y la fuerza de las mujeres”, afirmó. De igual manera, la responsable de Género UAQ subrayó que la Universidad brinda la oportunidad de garantizar la incorporación progresiva del enfoque de género. Además, adelantó que irá a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a representar a las mujeres mexicanas. En su intervención, la Mtra. Muriel Salinas Díaz explicó que este Diplomado estuvo dirigido a servidoras y servidores públicos estatales y federales; se realizó un triple autodiagnóstico interinstitucional, y se erigió un espacio para la integración de propuestas que construyan la Agenda para la Igualdad Sustantiva del estado de Querétaro. Para tal fin se pretende impulsar la aplicación de programas y acciones del IQM – tales como la Igualdad Sustantiva, No Discriminación y Derechos Humanos de las Mujeres – a manera de políticas públicas en la Administración Pública. En este evento también estuvieron presentes la magistrada del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) Marisela Sandoval López, y la Lic. Griselda Ramírez Camacho, directora Jurídica del TSJ.

<https://es-es.facebook.com/uaq.mx/posts/10152696175204849:0>

QUERÉTARO PREPARADO PARA UNA MUJER: ALCÁNTARA

Por Jahaira Lara

Querétaro está preparado para ser gobernado por una mujer el próximo sexenio, pues el crecimiento económico, su sociedad avanzada y el posicionarse entre los mejores indicadores, le ha dado a la entidad la madurez que se requiere; aseguró la directora del Instituto Queretano de la Mujer, Lourdes Alcántara de la Torre. Concluye

JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2015

diplomado en Políticas de Igualdad en la Gestión Gubernamental del estado de Querétaro, que impartió la UAQ, en coordinación con el IQM y el IEEQ. (N- QUIÉN SIGUE, 3)

IEEQ, INTERPONDRÁ OBSERVATORIO PARA GARANTIZAR PARIDAD DE GÉNERO

Por Jahaira Lara

Con el objetivo de verificar que los partidos políticos cumplan con las disposiciones establecidas en la Ley Electoral del estado de Querétaro respecto a la paridad de los géneros en las candidaturas para puestos de elección popular, el IEEQ establecerá un Observatorio Electoral que se trabajara en conjunto con Instituciones como la UAQ. En entrevista, la consejera electoral Yolanda Elías Calles Cantú precisó que mediante este proyecto se busca detectar las áreas en las que se puede dar mayor impulso a la participación de la mujer, luego de evaluar durante el proceso electoral cuestiones como la asignación de recursos para las candidaturas de hombres y mujeres, el apoyo para las campañas, los distritos asignados, entre otros. Del diagnóstico final del proceso electoral y la implementación de la paridad de género, agregó que se buscará poner puestas de ajuste o de modificación a la legislación. Señaló que a pesar de las reformas que dan el 50 por ciento de las candidaturas en disputa a las mujeres, en los procesos de selección interna que actualmente llevan a cabo los 10 partidos políticos con registro local, no se ha dado muestra de que se designará a una candidata para las presidencias municipales. En este sentido este sentido, la consejera del IEEQ resaltó que las mujeres han ganado espacios en la política, pero reconoció aún hace falta permear en los partidos y en el sector privado para que el sector femenino sea reconocido, pues dijo “el 90 por ciento de los espacios directivos siguen siendo ocupados por los hombres “. Asimismo dijo, el IEEQ aprobará próximamente los lineamientos para verificar que las fuerzas políticas cumplan con las disposiciones legales en materia de género. (N- QUIÉN SIGUE, 3)

NECESIDAD SOCIAL

Por Verónica Ruiz

El consejo general del Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ), aprobó – con seis votos a favor y uno en contra – los criterios para garantizar la paridad de género en las fórmulas de candidaturas a diputados y miembros de los ayuntamientos para el proceso electoral 2014-2015. Sin embargo, representantes de los partidos políticos coincidieron que este acuerdo presentado por la Comisión de Igualdad Sustantiva, que encabeza la consejera Yolanda Elías Calles Cantú, no garantiza la equidad de género en los cargos de representación proporcional; incluso advirtieron, que podría haber “simulación” en el tema. La consejera Yolanda Elías Calles Cantú informó que una vez que los partidos políticos entreguen sus listas de candidatos a diputados y miembros de ayuntamientos, se revisará que propietarios y suplentes sean del mismo género. “También se revisará que estas sean alternadas, es decir uno y uno, que la conformación total sea 50 por ciento candidaturas de mujeres y 50 de candidaturas para hombre”, dijo. Martín Arango García, representante del PAN, reconoció que este acuerdo se apega de manera estricta a la Ley Electoral del Estado, sin embargo advirtió que “todavía nos falta avanzar” en la equidad de género. Dijo que uno de los grandes retos en la futura reforma que deberá sufrir la ley Electoral del Estado, es que el caso de los síndicos, uno de ellos sea mujer y otro hombre, “eso es igualdad”. “Este acuerdo que hoy se nos pone a consideración, no garantiza que haya esa equidad en los cargos de representación popular, al menos no en el cargo de los sindicatos ni presidencias municipales, manifestó. (N- QUIÉN SIGUE, 3)

CLAUSURAN EL DIPLOMADO SOBRE IGUALDAD

Por Noticias

Gracias a la colaboración de entre la UAQ, el IEEQ y el Instituto Queretano de las Mujeres, se entregaron constancias de fin de cursos a las 27 servidoras públicas de la entidad que participaron en la tercera edición del

JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2015

Diplomado en Políticas de Igualdad en la Gestión Gubernamental del Estado de Querétaro, ofertado en esta casa de estudios. (N 6)

PRECAMPAÑAS

INICIAN PRECAMPAÑAS ELECTORALES

QUERÉTARO, Qro., 12 de febrero de 2015.- El presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero, informó que este jueves inician las precampañas electorales para los aspirantes de los 15 distritos locales y los 18 ayuntamientos, mismas que acabarán el 15 de marzo y están destinadas exclusivamente a militantes de partidos políticos. Los aspirantes a puestos de elección popular podrán realizar visitas programadas, únicamente a miembros activos de su instituto político, con la finalidad de que puedan alcanzar su respaldo para ser electos como candidatos; no podrán hacer propaganda política ni incitar al voto al ciudadano independiente. Asimismo informó que en las mismas fechas se abre el periodo para que los aspirantes a candidaturas ciudadanas acudan con los queretanos a solicitar su respaldo; se les permitirá a sólo llevar los formatos de apoyo a las sedes del organismo electoral.

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Inician-precampanas-electorales/>

DESDE HOY AL 15 DE MARZO PRECAMPAÑAS

Por Verónica Ruiz

De acuerdo al calendario electoral, a partir de hoy y hasta el 15 de marzo, se llevarán las precampañas al interior de los partidos políticos; mismo periodo en que los aspirantes a candidatos independientes deberán buscar el respaldo ciudadano. Así lo confirmó el presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, quien indicó el artículo 106 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, establece con claridad lo que pueden y no pueden hacer los precandidatos. “En resumen lo que pueden hacer, es trabajo al interior de los partidos políticos sin cometer actos de precampaña, es decir, no pueden todavía pedir el apoyo ni el respaldo ciudadano para una candidatura, ni tampoco promocionar el voto”, explicó. En el caso del respaldo ciudadano para los aspirantes a candidaturas independientes, recordó que estos deberán recabar un determinado número de firmas que apoyen su postulación. “Cada uno de los aspirantes tienen diferentes oficinas, que son los consejos distritales, a los cuales tienen que hacer llegar estas firmas del respaldo ciudadano”, dijo. Recordó que de acuerdo a lo determinado por el TEEQ no necesariamente tendrán que acudir a los consejos distritales para entregar el respaldo ciudadano, sino que también pueden hacer llegar por otros medios. Gerardo Romero agregó que una vez que el IEEQ tenga el respaldo ciudadano de cada uno de los aspirantes, llevarán a cabo la compulsa. En este tema, dijo no tener información oficial de que alguno de los aspirantes a candidatos independientes haya declinado. “De los 24 que inicialmente se registraron 23 fueron aprobados sus registros”, concluyó. (N ¿QUIÉN SIGUE? 5)

HOY INICIAN PRECAMPAÑAS

Por Aimeé Pacheco

Este día y hasta el 15 de febrero, inicia el periodo de precampañas así como la obtención de respaldo ciudadano para los candidatos independientes, recordó el presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano. “El artículo 106 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro establece con claridad las situaciones que pueden y no hacer. En resumen lo que sí pueden hacer es trabajo al interior de los partidos sin cometer actos de campaña”. En este sentido, explico que aún no pueden pedir apoyo para una candidatura ni para promocionar el voto. Y el caso de respaldo ciudadano recordó que los aspirantes a

JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2015

candidatos independientes tienen que hacer llegar las firmas de respaldo ciudadano a las oficinas del Consejo Distrital que corresponda. Esto luego de que el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro echó abajo el requisito para que las firmas se llevaran a las oficinas de forma directa y personal por parte de quienes apoyarían y solo se hagan llegar las listas. Al momento, dijo, no hay ningún dato oficial que indique alguna declinación por parte de los aspirantes, pero sí señaló que de los 24 que se registraron en algún momento hubo solo 23 registros aprobados. (DQ, 11)

BOLETAS ELECTORALES

IEEQ NO HA ENVIADO MODELO DEFINITIVO DE BOLETA AL INE

Por Mónica Gordillo

La consejera del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Yolanda Elías Calles Cantú, informó que hasta el momento no se ha enviado el modelo definitivo de la boleta electoral a las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral (INE); sin embargo, confirmó que se encuentran ‘negociando’ con el instituto federal, para que dicho formato se pueda armonizar con la Ley Electoral del Estado, ya que en la fracción cuarta de su artículo 116 permite la inclusión de la imagen de los candidatos. Detalló que la semana pasada tuvieron un encuentro con el INE y, explicó que, aunque dentro de las actividades del IEEQ ya se tenía contemplada una reunión para tratar el tema, también se consideraron las inquietudes que manifestaron los partidos políticos para que se implemente la fotografía. La consejera constató que, de rechazarse la, de acuerdo a los lineamientos del INE, éstas únicamente llevarían el logotipo de los partidos. “No se ha enviado ninguna, se trabajó en la Comisiones de Organización Electoral, en donde se vio el modelo de propuesta atendiendo a los lineamientos del INE, que es sin imagen...Posterior a esto hubo un acercamiento con el INE y hay apertura de analizar las posibilidades de armonizar lo que dice la ley general con lo que dice la ley del estado”, dijo. Sin embargo, confirmó que tendrían que valorarse los beneficios de este elemento, debido a que se facilitaría la emisión del voto para las personas que no saben leer y escribir y también se daría continuidad a los procesos electorales 2009 y 2012. “No hay ningún modelo definitivo que se haya mandado todavía. Una vez que nosotros concluyamos esta valoración que se está haciendo junto con el INE, se volverá a subir a comisión para hacer en todo caso una modificación”, agregó. (AM, 3)

PRONUNCIAMIENTO DE CIVILIDAD

FIRMAN PARTIDOS Y SOCIEDAD CIVIL “PACTO DE CIVILIDAD”

Con el fin de contribuir a la consolidación de la vida democrática en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, se llevó a cabo la suscripción del ‘Pronunciamiento Conjunto de Civilidad y Buenas Prácticas Electorales en el Estado de Querétaro’. Dicho instrumento fue firmado por miembros de la sociedad civil organizada, instituciones de educación superior, organismos empresariales, medios de comunicación y partidos políticos, con el respaldo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). “Para que las elecciones, que se llevarán a cabo el 7 de junio de 2015, cumplan la función de instituir representaciones políticas legitimadas mediante la voluntad popular, es necesario que los actores políticos, además de cumplir cabalmente con las leyes aplicables, se conduzcan con responsabilidad, tolerancia, respeto a las instituciones y los contendientes, lo que sin duda garantiza la paz social y la estabilidad política que ha caracterizado a nuestro estado”, señala el documento. Los firmantes hicieron un llamado las autoridades, fuerzas políticas, aspirantes, precandidatos y candidatos a un cargo de elección popular, así como a la sociedad en general, para que se sumen al pronunciamiento, el cual está disponible en el sitio de internet www.ieeq.mx. En su mensaje, el consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, reconoció el alto sentido de responsabilidad y cultura cívica de quienes apoyaron la suscripción de

JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2015

este instrumento, de manera particular a los dirigentes de todas las fuerzas políticas, lo que constituye un referente nacional. “Asumimos desde el Instituto la responsabilidad de llevar a cabo un proceso ejemplar y compartimos con la sociedad que hoy nos acompaña, el objetivo de tener unas elecciones simplemente como Querétaro se las merece”, afirmó el presidente. Por su parte, el presidente del Consejo Consultivo Empresarial, Fernando Lugo Pelayo, dijo que la iniciativa responde a una demanda de los ciudadanos, que esperan propuestas en lugar de descalificaciones; el esfuerzo reivindica una vez más la calidad de la ciudadanía queretana, indicó. Del mismo modo, Martha Lazo de la Vega, presidenta de la Cámara Única de Organizaciones de la Sociedad Civil; José López Muñoz, director del Instituto Tecnológico de Querétaro; Darío Malpica Basurto, presidente de COPARMEX Querétaro; José Antonio Escobar Cuevas, presidente de Querétaro Estado de Valores, A.C.; y Salvador Lecona Uribe, Rector de la Universidad Tecnológica de Querétaro; expresaron su respaldo al pronunciamiento. Asistieron al evento consejeros electorales del IEEQ, dirigentes y representantes de los partidos políticos, rectores de más de diez universidades; titulares de la CANACO, CMIC, CANACINTRA, CIQ, FECAPEQ, CANADEVI, COMCE, UGRQ, CANIRAC, CIRT, organizaciones sociales y medios de comunicación.

<http://www.poderinformativo.com.mx/firman-partidos-y-sociedad-civil-pacto-de-civilidad/>

<http://periodicolarepublica.com.mx/partidos-firman-pacto-de-civilidad-con-sociedad-civil-organizada/>

IMPORTANTE EL COMPROMISO CON CONTIENDAS DE ALTURA

Por Esmeralda Trueba

Luego de que la sociedad representada por los principales cámaras empresariales, Universidades, Medios de Comunicación, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y partidos políticos, firmaran el pacto de civilidad en el marco del proceso electoral; el mandatario estatal de Querétaro; José Calzada Roviroso, indicó, que pese a que existe el marco jurídico, son importantes estos acuerdos para insistir a que todas las personas que aspiren a cargos de elección popular se comprometan con contiendas de altura y que respeten la ley. “Son importantes (estas medidas), evidentemente hay un marco jurídico que regula la vida y la actividad de las personas y las instituciones, pero no sale sobrando el hecho de insistir que es importante que todas las personas que aspiren a cargos de elección popular y a servir a las mujeres y hombres de este estado, se comprometan con Querétaro, tengan contiendas de altura y respeten la ley”, aseveró. Indicó que estos pactos de civilidad abonan a emitir mensajes de conciencia a la ciudadanía. “Sí abona, primero manda un mensaje de conciencia, pero segundo, también manda un mensaje a la ciudadanía de que los partidos políticos y los actores les interesa que Querétaro siga yendo por buen camino, me parece que eso es algo muy importante”, afirmó. En este sentido el mandatario estatal emitió un mensaje para todos los actores políticos que ingresen a las contiendas, “Para todas las personas que aspiren a formar parte de los cargos populares y a servirle a Querétaro, nada más que se empeñen a hacerlo y que continúen este buen curso que tiene Querétaro por muchos años, nuestra gente siempre merece y merecerá respeto, y me refiero a todos los actores”. (AM, 3)

DIRIMIRÁ LA LEY ‘GUERRA DE NARANJAS’, DICE CALZADA

Por Carolina Sánchez

Solo la ley permitirá que el legislador Marco Antonio León Hernández y el regidor José Luis Aguilera Rico diriman sus diferencias; ellos tendrán que resolver sus circunstancias personales en el seno del partido Movimiento Ciudadano, consideró el gobernador del estado, José Calzada Roviroso, al referirse a la Guerra de Naranjas. A pesar de ello, agregó, la verdad es que la vida democrática en el estado continúa y continúa bien, particularmente por la firma de documentos tan importantes como el “Pronunciamiento conjunto de civilidad y buenas prácticas

JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2015

electorales en el estado de Querétaro”, que incluye a los 10 partidos y es respaldado por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Para el mandatario, esta signatura abona considerablemente a la vida política de la entidad, porque emite señales muy importantes de coincidencia e interés. “Manda un mensaje a la ciudadanía de que a los partidos políticos y a los actores les interesa que Querétaro siga yendo por buen camino, me parece que eso es algo muy importante”. Y aunque advirtió que ya existe un marco jurídico que regula la vida y la actividad de las personas y de las instituciones en este tema, un acuerdo como este nunca sobra, pues insiste en la importancia de que todas las personas que aspiren a cargos de elección popular se comprometan con Querétaro, tengan contiendas de altura y respeten la ley. PLAZA DE ARMAS le informó de este conflicto denominado Guerra de Naranjas, originado por la pretendida candidatura común de José Luis Aguilera Rico por Movimiento Ciudadano y Acción Nacional. El regidor y aspirante a una diputación local fue impugnado por Maribel Barrón Soto, integrante de la Comisión Operativa Estatal, y el diputado presidente Marco Antonio León, pero aquel contestó que ambos están expulsados de este partido. (PA, 12)

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/02/12/dirimira_ley_guerra_naranjas_dice_calzada_32028_1013.html

¿UN PACTO MÁS?

Por Héctor Ayala

Con el fin de contribuir a la consolidación de la vida democrática en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, se llevó a cabo la suscripción del ‘Pronunciamiento Conjunto de Civildad y Buenas Prácticas Electorales en el Estado de Querétaro’. Se trata de un llamado de la sociedad a los actores políticos que participaran en el procesos electoral del estado, exigen evitar la guerra sucia durante las elecciones. Este compromiso está representado por cámaras empresariales instituciones educativas, sociedad civil organizada, partidos políticos y medios de comunicación. Hoy estamos aquí reunidos representantes de la sociedad civil con un objetivo común Querétaro, la ciudadanía es origen de la pasión del estado es de la gente de donde emanan quien tendrán el honor de ocupar cargos de decisión, es para que la gente de las y los funcionarios públicos trabajan “Fernando Lugo García Pelayo, Presidente del Consejo Consultivo Empresarial. Rechazan la violación a las reglas del proceso electoral, cualquier forma de discriminación, difamaciones entre candidatos y partidos políticos. Con la suscripción de este documento, se hizo un llamado a partidos políticos, aspirantes, precandidatos, candidatos a un cargo de elección popular y a la sociedad en general a respetar las leyes e instituciones electorales. (EM 10)

COLUMNA LA PLUMA DE CONIN

LA BANQUETERA. Pese a que los partidos firmaron un pacto de civildad con el IEEQ para respetar y hacer respetar la ley, hay a quien poco le importa y sin menoscabo la violan como si fuera un juego. Dónde está la seriedad y el compromiso. El todavía regidor de Movimiento Ciudadano José Luis Aguilar Rico, al parecer a como dé lugar quiere ser nuevamente diputado local (por tercera ocasión), ya sea por MC o por el Partido Acción Nacional, toda vez que está registrado por ambos partidos. No tuviera nada de malo, si no fuera porque viola la ley y los estatutos de su partido, por ello Maribel Barrón Soto, militante de este partido, realizó la denuncia de hechos y ya está presentada en la Ciudad de México ante la dirigencia nacional. Hay que puntualizar que de acuerdo a sus propios documentos internos, cualquier militante de MC está. Imposibilitado a realizar coalición, candidatura común o cualquier otra figura que pretenda ir en compañía de otros partidos a nivel nacional y por ende en el estado de Querétaro. Sin importar esto, en una conferencia de prensa el regidor dice que pidió permiso. Pese al descrédito que dice Maribel Barrón Soto tiene el ex diputado local, José Luis busca por el PAN o por MC aparecer en las boletas. Lo que es un hecho, es que las denuncias no se hicieron esperar por aquello de que Aguilera Rico

JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2015

está actuando supuestamente fuera del marco de la ley, y sin rubor alguno quiere ser diputado. Bueno quien tiene la última palabra es justamente el ciudadano, si le otorgan el voto, si conocen su trayectoria y si saben qué ha hecho por los queretanos y cuál es el compromiso por el que quiere ser legislador. (CQ p2)

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

CANDIDATO INDEPENDIENTE ESPERA DECISIÓN DEL IEEQ

Por Lucero Guerrero

El aspirante a una candidatura ciudadana por el primer distrito local, José Manuel Farca Sultán, está a la espera de la resolución del juicio de protección de los derechos político electorales del ciudadano que interpuso ante el TEEQ por la afectación su libertad de trabajo. “Estoy haciéndole ver a los magistrados de la Sala Electoral que el hecho de que yo salga a solicitar las firmas de la ciudadanía, esas mil 300 firmas que me están solicitando, es dejar de hacerlo que hago todos los días; tengo que cerrar mi pequeño negocio y eso implica una afectación a mi artículo 5 constitucional, es decir, mi libertad de trabajo”. “Desde ahora que salgamos a recabar las firmas de respaldo ciudadano es con recursos propios, es decir, desde las fotocopias de los formatos que nos dio el IEEQ, nosotros lo tenemos que sufragar, pero insisto, la merma en cuanto a tiempo va a ser bastante considerable porque no tenemos a nadie que nos ayude, nos valemos de amigos o redes sociales, de lo que tengamos al alcance para sacar adelante nuestra meta”. (AM 5)

IEEQ ANALIZA RETOS DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

QUERÉTARO.- Las candidaturas independientes contribuyen a perfeccionar el sistema democrático y oxigenar los procesos electorales, generando mayor confianza en los resultados, afirmó el Dr. Santiago Nieto Castillo, en el marco de su conferencia ‘Retos de las candidaturas independientes’, quien fue invitado por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), a analizar el estatus jurídico de esta nueva figura ciudadana ante más de 150 personas en el Auditorio José Arana Morán de la Facultad de Derecho. Dijo que las candidaturas independientes pueden representar a un importante número de ciudadanos, ya que en la actualidad sólo el 6% de la población pertenece a algún partido político. Por su parte, el Consejero Electoral del IEEQ, Luis Octavio Vado Grajales, destacó los esfuerzos institucionales para acercar información a los ciudadanos y a los aspirantes a candidaturas independientes, en un marco de reglas nuevas que se aplican por primera vez.

<http://periodicolafuente.com/ieeq-analiza-retos-de-las-candidaturas-independientes/>

CORRIGE IEEQ CONVOCATORIA PARA INDEPENDIENTES

Por Noé Girón

Una vez más, le encomendaron la plana al Consejo General del Instituto electoral del estado de Querétaro (IEEQ): ahora correspondió al turno del Tribunal Electoral (TEEQ), el cual ordenó modificar la convocatoria de los candidaturas independientes, porque le primer documento, que había sido aprobado por el Consejo, obstaculizaba la recaudación del apoyo para el registro formal de los candidatos. Así, el fallo unánime del TEEQ durante la sesión del miércoles cuatro de febrero, se suma a resoluciones del Tribunal Electoral Federal y a señalamientos de dirigentes y representantes de partidos políticos de oposición, como José Luis Aguilera Ortiz (Movimiento Ciudadano) y Martín Arango (PAN), quienes han cuestionado la falta de experiencia de los consejeros al emitir resoluciones.(TRIBUNA DE QUERÉTARO, 5)

JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2015

DENUNCIAS

NOS QUIEREN DENUNCIAR, HASTA POR RESPIRAR: ARANGO

Por Verónica Ruiz

Pareciera que el Revolucionario Institucional quiere denunciar a nuestros suspirantes hasta por respirar, señaló Martín Arango, representante del partido Acción Nacional (PAN) ante el Consejo General del IEEQ. Lo anterior, al referirse a la denuncia que el PRI presentó ante la Oficialía de partes del IEEQ contra el senador Francisco Domínguez Servién y Acción Nacional, por presuntos actos anticipados de campaña. “No encontramos ningún elemento que pudiera ser susceptible de actos anticipado de campaña, la única información que tenemos es al rueda de prensa que emitió el propio presidente del PRI, y estaremos atentos a la notificación formal, para saber en qué términos contestar esta denuncia”, indicó. (N- QUIÉN SIGUE, 4)

OTRA DENUNCIA DEL PRI CONTRA PANCHO

Por Redacción / Diario de Querétaro

El PRI de Querétaro ha pedido al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) la aplicación de medidas cautelares en las próximas 48 horas contra los actos anticipados de campaña del senador Francisco Domínguez y el PAN en algunas colonias de la capital. El secretario de Acción Electoral del partido, Juan Ricardo Ramírez Luna, presentó ante la oficialía de partes del IEEQ el lunes pasado la denuncia correspondiente contra Domínguez Servién y Acción Nacional, luego de que el viernes 6 de febrero expusieran que colaboradores del senador habían visitado casas de las colonias Cimatario y Álamos dando a conocer y promocionando un video con la imagen del legislador. “Por la forma de elección de candidatos que tiene ese partido se sabe será el Candidato al Gobierno del Estado, violando de manera fragante el artículo 134 de nuestra constitución que hace referencia al uso de propaganda institucional y cayendo una vez más en actos anticipados de campaña”, explicó el priísta a través de un comunicado. El PRI de Querétaro pidió al IEEQ emitir medidas cautelares a la promoción de dichos actos y cesar toda actividad que desvirtúe la contienda electoral. Además informó que el instituto tiene 48 horas para dictar dichas medidas y detener las prácticas que lleva acabo el equipo del legislador federal, así como determinar también una fecha para el deshago de pruebas ante el Órgano Electoral correspondiente. El presidente del PRI en la Estado, Mauricio Ortiz Proal, exhortó a las fuerzas y actores políticos a que se sujeten a lo que dicta la Norma Electoral y esperen los tiempos para hacer campaña privilegiando así la democracia y haciendo de la etapa comicial del 7 de junio una ejemplar en todo el país.

<http://www.abcradioqro.com/slider/otra-denuncia-del-pri-contra-pancho/>

CONFÍA PRI EN RESOLUCIÓN

Por Enrique Zamudio

Tras la presentación de una tercer denuncia en contra de actores políticos del PAN, el presidente estatal del PRI, Mauricio Ortiz Proal, confió en que la decisión del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** será apegada a derecho. “Nosotros vamos a apostarle a la institucionalidad, al respeto al estado de derecho y a la preservación de cualquier cosa”. (N ¿QUIÉN SIGUE? 5)

JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2015

PARTIDOS POLÍTICOS

RECICLAN A PRECANDIDATOS CON RACHA PERDEDORA

Por David A. Jiménez

El precandidato “de unidad” a la presidencia municipal de Querétaro por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Manuel Pozo Cabrera, arrastra antecedentes de derrota en contiendas electorales locales: en 2003 perdió el distrito IV local ante Alejandro Delgado Oscoy —que actualmente es, otra vez, legislador local— y en 2000 no le alcanzó para entrar como regidor en el Cabildo de Querétaro, en el periodo de Rolando García Ortiz. Por su parte, Mario Calzada Mercado, anunciado como precandidato “de unidad” por el PRI para el municipio de El Marqués, es hermano de Miguel, exdirigente estatal del tricolor durante dos elecciones en que el PRI fue derrotado y se convirtió en la segunda fuerza política del estado —2000 y 2003—, además de ser primo del gobernador José Calzada Rovirosa. En el caso de Pozo Cabrera, quien todavía como delegado de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) acudió a un evento empresarial —en el que no estuvo el edil Roberto Loyola Vera, pese a que oficialmente habían anunciado que iría— el martes 27 de enero, su trayectoria en la administración pública comenzó en 2009, cuando el mandatario estatal lo designó Oficial Mayor, cargo que ocupó hasta 2012. Desde finales de 2013, en su calidad de delegado estatal de la Sedesol, Manuel Pozo aumentó la entrega de apoyos y sus giras por comunidades de las delegaciones Santa Rosa Jáuregui y Epigmenio González —en la capital— y disminuyó sus salidas a otros municipios. Por su parte, Mario Calzada Mercado, empresario de El Marqués, es presidente del Instituto Político Empresarial desde diciembre pasado. Su hermano, Miguel Calzada Mercado, fue presidente estatal del PRI entre 2000 y 2004, periodo en que el partido tricolor sufrió de nuevo la pérdida la gubernatura y pasó a ser la segunda fuerza política de la Legislatura estatal. **Nuevos partidos, viejos rostros:** Mientras el PRI elige precandidatos con trayectoria de derrota en elecciones o que son familiares del gobernador, el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y el Partido Encuentro Social (PES), que recién consiguieron el registro ante el IEEQ, reciclan candidatos que también cargan con derrotas de contiendas anteriores. Morena anunció que Celia Maya García será su “candidata” a la gubernatura. De concretarse, sería la segunda ocasión en que Celia Maya compite por la gubernatura; en 2003 lo hizo por el PRD —y el extinto México Posible. En 2012 volvió a incursionar en la política, esta vez como candidata al Senado de la República, entonces era candidata por tres partidos (PRD-PT-Movimiento Ciudadano). Por su parte, Mario Quiroz Gatica disputará con Celia Maya la candidatura a gobernador, también por Morena. Él fue candidato en 2009 por el Partido Social Demócrata (PSD) a la presidencia municipal de Querétaro. También se desempeña como docente en el Instituto Tecnológico de Querétaro (ITQ). Por su parte, el PES “reciclará” a José Antonio Zumaya de la Mora, excandidato a la Presidencia Municipal de Querétaro en 2012 por el Partido del Trabajo (PT). Recientemente, tuvo el cargo de secretario general del Partido Encuentro Social (PES), del que se convirtió en precandidato a diputado por el IV Distrito federal. Hace unas semanas, Antonio Zumaya, hizo el comentario de que Carlos Villagrán, mejor conocido como “Quico” en “El Chavo del 8”, estaba en pláticas con el PES para ser candidato a algún cargo de elección, aseveración que fue desmentida por el actor. El exfutbolista y excomentarista de televisión Adolfo Ríos ahora es la apuesta de Encuentro Social para algún cargo. El propio Adolfo Ríos aceptó que ha tenido pláticas con ellos. (TRIBUNA DE QUERÉTARO, 5)

<http://www.tribunadequeretaro.com/index.php/informacion/4831-reciclan-a-precandidatos-con-racha-perdedora>

JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2015

COLABORACIÓN DEL IEEQ

COLUMNA TEMAS CONSTITUCIONALES CIVILIDAD ELECTORAL

Por: Luis Octavio Vado Grajales

En un hecho saludable para la democracia, el pasado 10 de febrero, partidos políticos, instancias sociales, agrupaciones empresariales y universidades, bajo el auspicio del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, signaron el “Pronunciamiento conjunto de civilidad y buenas prácticas electorales en el estado de Querétaro”. Tal documento, de sucinta redacción, da cuenta de la coincidencia de muy diversos grupos, acerca de lo que deben ser las elecciones en nuestra entidad. Pronunciamiento cuya factura inició con las propuestas presentadas por varios partidos políticos, así como por instancias civiles y sociales. Confluencia en la idea de tener comicios a la altura de una sociedad que se distingue por su participación responsable. ¿Qué proponen los firmantes? Entre otras declaraciones, respetar las leyes e instituciones; mantener la congruencia entre el discurso de respeto, con los hechos y acciones; debatir constructivamente; usar responsablemente las redes sociales, respetando la dignidad y privacidad de las personas. ¿Qué rechazan? Conductas como la discriminación; difamaciones entre candidatos y partidos; o las prácticas que tengan por fin vulnerar el derecho al voto libre, secreto, directo, personal, intransferible y laico. ¿Coincide usted, atento lector, con lo propuesto y lo rechazado? Si de los ciudadanos se exige el cumplimiento del derecho, de los patriotas se espera la atención de los imperativos de la ética. Es ahí donde incide el Pronunciamiento conjunto; los firmantes se comprometen públicamente a una serie de acciones positivas, así como a abstenerse de conductas consideradas indeseables. Se comprometen frente a todos los queretanos, e invocan la adhesión de todo el que quiera unirse a tal acuerdo. La norma debe ser cumplida por todos y aplicada por la autoridad. El derecho, en tanto disposiciones mínimas de conducta social, busca cumplimiento. Por su parte, el Pacto firmado convoca a la adhesión, y confía su realidad práctica a la buena conciencia de todos los suscriptores, bajo la mirada de una sociedad que reconocerá a quien se comporte en consecuencia con la palabra públicamente empeñada. (AM 6)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

FISCALÍA EN DELITOS ELECTORALES NO HA RECIBIDO DENUNCIAS: PGJ

Desde el mes de noviembre la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales está disponible para recibir las denuncias constitutivas de posibles delitos en la materia, informó el titular de la Procuraduría General de Justicia, Arsenio Durán Becerra. Por ahora, reportó, no ha sido necesario el inicio de ninguna averiguación previa con motivo de estas faltas, debido a que no ha habido ninguna denuncia formal. “No hemos recibido denuncias, por consecuencia no hemos iniciado averiguación con motivo de delitos electorales, a pesar de que desde el pasado mes de noviembre de 2014 se tiene prevenida y preparada la estructura administrativa, la Fiscalía estará al pendiente de recibir cualquier denuncia que en ese sentido se presente”. Recordó que la PGJ recibe las denuncias de posibles violaciones a la ley electoral relacionada con los candidatos a puestos de elección en lo local: diputados locales, gobernador y presidentes municipales.

<http://www.magazinedequeretaro.com/noticias/item/8428-fiscal%C3%ADa-en-delitos-electorales-no-ha-recibido-denuncias-pgj>

JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2015

INICIA BÚSQUEDA DE FUNCIONARIOS DE CASILLA

Por Martha Romero

La junta Distrital II del Instituto Nacional Electoral en San Juan del Río, inició la búsqueda de los 46 mil 538 ciudadanos insaculados que fungirán como funcionarios de casilla, el INE prevé lograr la participación y aprobación de 75% de los queretanos sorteados para cumplir con esta tarea. El vocal ejecutivo de la junta Distrital II del INE, Luis Roberto Lagunes Gómez, explicó que luego de llevarse a cabo el sorteo de ciudadanos que nacieron en enero y cuyo apellido inicia con la letra V, estos estarán siendo capacitados en el horario y lugar que deseen por parte de personal del INE preparado para ello. Recordó que el 9 de febrero inició la primera etapa de capacitación electoral para el personal que estará encargado de acudir a cada domicilio de los ciudadanos insaculados para invitarlos a participar en los comicios del 7 de junio como funcionarios de casilla. (EUQ, 5)

SE QUEDARÍAN SIN VOTAR 27 MIL QUERETANOS

Por Jorge Vargas Sánchez

Veintisiete mil ciudadanos corren el riesgo de no poder votar en las elecciones de este año, pues en distintos módulos del Instituto Nacional Electoral (INE) permanecen sus credenciales que fueron tramitadas, sea por cambio de domicilio, por extravío, por corrección de datos o porque los documentos plásticos tenían recuadros "09" y "12". La Junta Local del INE informó en un comunicado que los interesados deben recoger su credencial para votar con fotografía antes del 1 de marzo porque después de esa fecha los documentos serán archivados y podrán ser reclamados a partir del lunes 8 de junio de este año. (PA, 3)

RESPETARÁ IGLESIA PRÓXIMOS COMICIOS

Por Norma Ayala

Ante los tiempos electorales, la Diócesis de Querétaro, a través de su vocero, Saúl Ragoitia, aseveró que la iglesia queretana se mantendrá respetuosa de los procesos comiciales, al destacar que la tarea de la institución religiosa es anunciar el evangelio y fomentar la participación ciudadana, sin que esto signifique una promoción al voto o hacia algún candidato o partido. Recordó que la iglesia desde su incidencia en la participación ciudadana, ha tenido claro cuál es su tarea con la sociedad y la democracia, la cual, es generar una conciencia en los católicos y que este llamado pueda permear en la transformación de la sociedad a través de los procesos democráticos. (EUQ, 5)

GENERAR CONCIENCIA PARA ACUDIR A LAS URNAS

Por Montserrat Márquez

Es importante que haya compromiso social por parte de los ciudadanos porque son quienes deben convertirse en actores de la democracia, manifestó, el vocero de la Diócesis, Saúl Ragoitia Vega, de cara al proceso electoral, quien dijo que la responsabilidad de la iglesia es generar conciencia en los queretanos para que acudan a las urnas. "La misión es generar conciencia en los católicos, hombres y mujeres, y los no católicos, de que es importante la participación ciudadana; el abstencionismo es el primer mal de las elecciones", enfatizó. (AM, 3)

LA IGLESIA NO INDUCE AL VOTO: VOCERO

Por Jorge Vargas Sánchez

La Iglesia católica en Querétaro realizará una campaña de concientización cívica, a propósito de la proximidad de los comicios, pero no inducirá el voto, no solo porque los Sacerdotes tienen prohibido hacerlo, también porque la misión de la Iglesia va mucho más allá del ámbito político. En estos términos se expresaron el vocero de la Diócesis de Querétaro, Presbítero Saúl Ragoitia Vega, y el presidente de la Comisión de Pastoral Social, Padre Mauricio Ruíz Reséndiz, en la acostumbrada rueda de prensa de los miércoles. (PA, 1)

JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2015

ADVIERTE ARISTEGUI: “SIN PRENSA LIBRE, NO HAY DEMOCRACIA”

Por: Aurora Vizcaíno Ruiz

La periodista Carmen Aristegui Flores, conductora de espacios noticiosos en MVS Noticias y CNN México, recibió el Doctorado Honoris Causa por parte de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), hecho que la convirtió en la primera mujer en recibir esta distinción por parte de la Máxima Casa de Estudios en el Estado. En su discurso de agradecimiento, Aristegui Flores expresó la importancia de la comunicación y el periodismo para el "debate público y el ejercicio de la crítica", y lo consideró como una actividad que contribuye a la consolidación de la democracia. Aristegui Flores destacó la importancia del periodismo en la sociedad es que este garantiza que la democracia avance y la sociedad sea más crítica. La periodista de MVS Noticias y CNN también recalcó que el periodismo es "la herramienta con la que cuenta una sociedad para dar cuenta de lo que es relevante, pertinente, interesante y evidentemente sustantivo". Durante la sesión extraordinaria del Consejo Universitario realizada en el gimnasio-auditorio de la Facultad de Lenguas y Letras, la memoria de personajes ya fallecidos como Miguel Ángel Granados Chapa, Vicente Leñero y Julio Scherer García fueron traídos a la memoria como figuras "paradigmáticas" en el ejercicio periodístico mexicano. De la misma manera, Aristegui Flores también mencionó y recordó a personajes como Elena Poniatowska y a Hugo Gutiérrez Vega, Doctor Honoris Causa por la Universidad. "¿Por qué me sacaron del aire?" Al término de la ceremonia, hubo una rueda de prensa en la cual la Doctora Honoris Causa dio una cátedra respecto a la necesidad de que se mire con gravedad los asesinatos cometidos contra periodistas.

"No puede haber algo más grave que un periodista asesinado, no puede haber algo más fuerte que un periodista desaparecido". En ese mismo sentido, la periodista también criticó que el duopolio en los medios de información es un modelo "autoritario". Sin embargo, Aristegui Flores también reconoció que en "espacios de investigación y comunicación" nuevos en donde también influyen las redes sociales "están puestas las mejores esperanzas de que este país pueda encontrar nuevas formas de comunicación". La conductora de espacios noticiosos recordó que fue sacada del aire en 107.5 FM y se cuestionó a Aristegui Flores si conocía el trasfondo de esta decisión. Ante la pregunta, la periodista dijo "no sé, simplemente dijeron que porque cambiaron de programación. No tengo más que decir. ¿Tú sabes por qué? Yo no les voy a decir qué está pasando en Querétaro, mejor ustedes cuéntenme qué está pasando aquí ¿pero por qué me sacaron del aire?". "¿Por qué no habrá un Tren de Alta Velocidad México-Querétaro?" La periodista galardonada recordó que mientras venía en la carretera hacia el campus Aeropuerto de la UAQ, pensó "¿por qué no habrá un tren de alta velocidad México-Querétaro?". Posteriormente se valió de este caso para explicar cuál ha sido la valía del periodismo dentro de nuestro país. En el estrado, la periodista habló sobre el desarrollo de la investigación de "La Casa Blanca de las Lomas" que determinó que existía un conflicto de intereses entre Enrique Peña Nieto y la constructora Grupo Higa, misma con la cual se había contemplado hacer el contrato para la construcción del Tren de Alta Velocidad México-Querétaro. Investigaciones que han sido desarrolladas recientemente también fueron mencionadas por Aristegui Flores: El caso de los 43 estudiantes desaparecidos de la escuela Normal Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, la red de prostitución encabezada por el priista Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre (exdirigente del partido en el Distrito Federal), el encubrimiento de la pederastia de Marcial Maciel -fundador de los Legionarios de Cristo- y el asesinato del periodista Moisés Sánchez Cerezo en Veracruz. Todas las noticias antes mencionadas sirvieron para que Aristegui Flores sostuviera que "es espeluznante lo que a México le pasa" y que "cuando de noticias se trata, uno nunca sabe con la que se va a amanecer". La remembranza de dichas investigaciones fue un llamado por parte de Aristegui Flores para "apropiarnos de la convicción de que sin una prensa libre, independiente; sin ciudadanos exigentes críticos e informados, una democracia mexicana no será posible". (T 3)

<http://www.tribunadequeretaro.com/index.php/informacion/4828-advierte-aristegui-sin-prensa-libre-no-hay-democracia>

JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2015

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

URGE ENDEREZAR EL RUMBO DE MÉXICO: FRANCISCO DOMÍNGUEZ

Por Redacción

Querétaro, Qro., 11 de febrero de 2015.- El senador por Querétaro, Francisco Domínguez Servién, destacó que es fundamental que el Sistema Nacional Anticorrupción, propuesto por los legisladores del Partido Acción Nacional (PAN), se convierta en una realidad. "Es urgente que enderecemos el rumbo de la Nación; la actual crisis de corrupción e impunidad que vive el país y que afecta a las y los ciudadanos demanda cambios de fondo y no sólo parches. Esta propuesta no es un capricho de los panistas, es una aportación para darle una solución concreta". Mediante un boletín de prensa, resaltó que los panistas seguirán pugnando por acciones y medidas concretas contra la corrupción, toda vez que es una situación que nos lastima como sociedad y a la que necesitamos ponerle un alto.

<http://adnformativo.mx/urge-enderezar-el-rumbo-de-mexico-francisco-dominguez/>

URGE ENDEREZAR EL RUMBO DE MÉXICO

Por Redacción

El senador por Querétaro, Francisco Domínguez Servién, destacó que es fundamental que el Sistema Nacional Anticorrupción, propuesto por los legisladores del Partido Acción Nacional (PAN), se convierta en una realidad. "Es urgente que enderecemos el rumbo de la nación; la actual crisis de corrupción, que vive el país y que afecta a las y los ciudadanos demanda cambios de fondo y sólo 'parches'. Esta propuesta no es un capricho de los panistas, es una aportación para darle una solución concreta". De tal manera, resaltó que los panistas seguirán pugnando por acciones y medidas concretas contra la corrupción, toda vez que es una situación que nos lastima como sociedad y a la que necesitamos ponerle un alto. (AM, 2)

NO ABANDONEN AL PAN: MICAELA

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Qro.- "El PAN es un partido de puertas abiertas, así como se también llegan, tenemos a muchas personas que se han unido al partido en otros municipios, las puertas están abiertas para quienes coincidan con el proyecto de Acción Nacional", expresó la dirigente del Comité Directivo Estatal, Micaela Rubio Méndez quien hizo un llamado a la militancia a reconsiderar sus decisiones. "Hay otras renunciadas anunciadas, sin embargo, invitamos a los militantes a que reconsideren su posición porque sí, hay decisiones del partido y de los órganos del partido que a lo mejor no nos gustan, pero que asumamos las decisiones en las buenas y en las malas", dijo al lamentar que en algunos casos las decisiones se asuman solamente cuando el involucrado se ve favorecido. (DQ, 1)

DARÁ LOMELÍ APOYO A FRANCISCO DOMÍNGUEZ

Por Olivia Lara

El diputado local, Jorge Lomelí Noriega, declaró que permanecerá en el Partido Acción Nacional (PAN) pese a que revelara haberse reunido con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Declaró que aunque tiene sentimientos cruzados, se sumará a la campaña del senador Francisco Domínguez Servién. Al cuestionarlo si dialogó con otros partidos políticos para sumarse a sus proyectos, lo aceptó y dijo que con el que más acercamiento tuvo fue con Verde Ecologista. Agregó que tuvo una plática con el senador Francisco Domínguez y se pronunció por darle su apoyo. (EUQ, 4)

JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2015

LOMELÍ SE QUEDA EN EL PAN Y APOYA A PANCHO

Por Candhy Escalante

Asevera el diputado local y exaspirante a la precandidatura del PAN a la alcaldía de El Marqués que sí había tenido acercamientos con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) para ser el abanderado a algún cargo de elección popular, sin embargo, decidió apoyar a Francisco Domínguez rumbo a la gubernatura del estado y señaló que hará lo mismo con Guadalupe García. Y es que el panista había manifestado desde hace varias semanas su aspiración para ocupar la candidatura a la alcaldía de dicha demarcación, sin embargo, esto no fue ya posible, toda vez que el diputado federal Guadalupe García fue quien llevó a cabo su registro. (PA, 5)

PELEARÁ DELGADO OSCOY POR ALCALDÍA CAPITALINA

Por Candhy Escalante

Se ve el diputado Alejandro Delgado Oscoy en la boleta electoral, así lo aseguró el legislador panista y aspirante a la candidatura a la presidencia municipal de Querétaro al señalar que cuenta con el apoyo panista en este proceso. En entrevista con PLAZA DE ARMAS, El Noticiero de Querétaro, el legislador del Partido Acción Nacional comentó que es importante que los Ciudadanos se involucren en la vida política y realicen cuestionamientos a los candidatos para que así conozcan todas las acciones que están dispuestos a cumplir en caso de arribar a los respectivos cargos. (PA, 1)

LOMELÍ NO PELEARÁ CANDIDATURA

Por Irán Hernández

Con una lágrima en el ojo derecho, el diputado Jorge Arturo Lomelí, aseguró que será fiel a su partido, por lo que no renunciará a la militancia de Acción Nacional, aunque tiene sentimientos encontrados, luego de que se frenó su aspiración a la alcaldía de El Marqués, por la candidatura de unidad de Guadalupe García. (CQ p4)

PRI

ACOMPAÑARÁ CÉSAR CAMACHO A LOYOLA DURANTE SU REGISTRO COMO CANDIDATO A GOBERNADOR

Por Yanelly Ortiz/ADN Informativo

Querétaro, Qro., 12 de febrero de 2015.- Este jueves en punto de las 14:00 horas, se dará el registro de los precandidatos por parte del PRI, en el cual participará Roberto Loyola verá como candidato de unidad para buscar la gubernatura del estado. La convocatoria cerrará a las 17:00 horas, para lo cual se contará con la presencia del líder nacional del tricolor, César Camacho, quien se proyecta levantará la mano del quien en unas horas será el candidato oficial al cargo de gobernador, Roberto Loyola Vera. Cabe mencionar que a partir de este jueves también inician las precampañas de los precandidatos, esto de acuerdo a lo establecido en el calendario electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Este periodo cerrará hasta el 15 de marzo, tiempo en el los precandidatos de las fuerzas olorizad deberá en hacer actividades únicamente al interior de su partido con la militancia.

<http://adninformativo.mx/acompanara-cesar-camacho-loyola-durante-su-registro-como-candidato-gobernador/>

LOYOLA VA POR LA GUBERNATURA

Por J.Arreola / M. Márquez

Roberto Loyola Vera será el candidato de unidad del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a gobernador del **estado de Querétaro**. La determinación fue comunicada después de realizarse una reunión a puerta cerrada

JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2015

en la que participó el presidente del **Comité Ejecutivo Nacional** (CEN) del 'tricolor', César Camacho Quiroz; la secretaria general del 'tricolor', Ivonne Ortega Pacheco, así como los tres aspirantes a la postulación, **Braulio Guerra Urbiola**, Jesús María Rodríguez Hernández y el referido, Roberto Loyola Vera. El **presidente del CEN del PRI**, César Camacho, anunció que el precandidato de unidad será Roberto Loyola Vera. Braulio Guerra Urbiola y Jesús Rodríguez Hernández refrendaron su lealtad al tricolor y a su estado; se comprometieron a respaldar la candidatura de y a trabajar juntos por el bienestar de los queretanos. El ahora abanderado del 'tricolor', quien este lunes solicitó licencia al cabildo para separarse del cargo de, registrará su precandidatura hoy jueves en las instalaciones del **Comité Directivo Estatal** de su partido. Así como sucedió con los candidatos del PRI a las otras ocho gubernaturas que estarán en juego este año, los tres aspirantes se tomaron una foto juntos, en señal de unidad. Respeto la decisión: Braulio. (AM, 2)

LOYOLA CANDIDATO DE UNIDAD A LA GUBERNATURA

Por Irán Hernández

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional le alzó la mano a Roberto Loyola Vera como su abanderado a la candidatura al gobierno del estado. Luego de varias semanas de especulaciones, por fin esta situación quedó definida, quedándose en el camino el ex diputado federal, Jesús Rodríguez y el legislador local Braulio Guerra Urbiola. (CQ p4)

DESIGNA PRI A ROBERTO LOYOLA COMO CANDIDATO A LA GUBERNATURA DE QUERÉTARO

Querétaro, Qro., 11 de febrero de 2015.- La noche de este miércoles, el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional designó al ex edil de Querétaro, Roberto Loyola Vera, como su candidato a la gubernatura de la entidad. En reunión privada con el dirigente nacional, César Camacho, se eligió a Loyola Vera como el abanderado del PRI, dejando atrás a Braulio Guerra y a Jesús Rodríguez, quienes se comprometieron a respaldar la candidatura del expresidente municipal. Posteriormente, en su cuenta de Twitter, Camacho Quiroz comentó que con la designación de Roberto Loyola buscarán "seguir construyendo un gran estado".

<http://adnformativo.mx/designa-pri-roberto-loyola-como-candidato-la-gubernatura-de-queretaro/>

VEN COMO CANDIDATO ÚNICO A EX EDIL CAPITALINO

Por Norma Ayala

El presidente del Comité Estatal del PRI, Mauricio Ortiz Proal, informó que hoy acudirá a las instalaciones del partido el presidente nacional tricolor, Cesar Camacho, con motivo del cierre de convocatoria para el registro de aspirantes a la gubernatura. Recordó que este día acudirán a registrarse los interesados en ser precandidatos al gobierno del estado, entre estos el ex presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola, por lo que se espera sea un candidato único. De acuerdo con el dirigente tricolor, son tres actores políticos quienes han expresado el interés por este cargo: Roberto Loyola Vera, Braulio Guerra y Jesús Rodríguez. Sin embargo, aseguró que con dialogo se espera que este jueves sólo acuda al registro el ex presidente municipal. (EUQ, 3)

"SON INCONSISTENTES DECLARACIONES DE FD"

Por Jorge Vargas Sánchez

Al presidente del PRI en el estado, Mauricio Ortiz Proal, le parecen hasta "graciosas" algunas de las declaraciones que hace en público el senador Francisco Domínguez Servién, como cuando dijo que le va a ganar a Roberto Loyola Vera porque el priista apenas lleva una competencia electoral y él, el panista, lleva tres. Reunido con los

JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2015

reporteros, el dirigente político dijo: “A mí me parecen hasta simpáticas, graciosas, las declaraciones del senador; no tienen ningún tipo de consistencia lógica, lamento mucho decirlo”. (PA, 3)

PANCHO SIMPÁTICO Y GRACIOSO: ORTÍZ PROAL

Por Enrique Zamudio

El líder estatal del PRI, Mauricio Ortiz Proal, calificó como “simpáticas y graciosas” las declaraciones del senador Francisco Domínguez, quien aseguró que el ex alcalde Roberto Loyola inició derrotado en el proceso electoral del año 2015. (N ¿QUIÉN SIGUE? 2)

ESPERARÁ BRAULIO GUERRA DECISIÓN DEL PRI RESPECTO A CANDIDATURA A GOBERNADOR

Por Fidel Favela

Querétaro, Qro., 11 de septiembre de 2015.- El diputado Braulio Guerra Urbiola señaló que hasta que el Comité Directivo Nacional tome una decisión con respecto a la candidatura al gobierno del estado, cuando tomará una decisión con su trayectoria política. “Vamos con una actitud de diálogo, comprometida con los ciudadanos, porque las candidaturas no son cuestiones de egos personales, son cuestiones que tienen que ver con las preocupaciones de los ciudadanos y lo que esperan de sus gobernantes, en este caso de sus candidatos”. Sostuvo que el compromiso con su dirigencia nacional es primero conocer las estadísticas y el análisis que ellos tengan de cada uno de los interesados y que será el CEN quien determine al candidato de unidad.

<http://adnformativo.mx/esperara-braulio-guerra-decision-del-pri-respecto-candidatura-gobernador/>

AFIRMA GUERRA QUE RESPETARÁ DECISIÓN DE LA POSTULACIÓN

Por Olivia Lara

El diputado coordinador de la bancada priísta en la 57 Legislatura y aspirante a la gubernatura del estado de Querétaro por el Partido Revolucionario Institucional, Braulio Guerra Urbiola, afirmó que será respetuoso de la definición del candidato por unidad. El legislador fue convocado por la noche en el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) a las 8 de la noche del miércoles 11 de febrero a fin de presentarle la propuesta que le ofrecerá el dirigente César Camacho Quiroz. “Así lo hemos manejado con un profundo respeto a nuestra dirigencia nacional”, dijo el legislador. (EUQ, 3)

MC

NO HAREMOS ALIANZA CON EL PAN: MARCO LEÓN

Por Candhy Escalante

Espera el partido Movimiento Ciudadano que este fin de semana el Partido Acción Nacional formalice la precandidatura de José Luis Aguilera Rico como diputado local, a través de una candidatura común, para anular dicha aspiración a través del Comité Nacional, aseguró el diputado Marco Antonio León Hernández. Y es que, como informó PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, el regidor naranja registró su precandidatura ante el Comité Estatal del PAN, acción que ha levantado una serie de protestas por parte de algunos militantes de Movimiento Ciudadano. (PA, 1)

JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2015

PES

BUENROSTRO VA POR LA CAPITAL CON EL PES

Por Tina Hernández

En entrevista para este medio de comunicación, el líder estatal del PES, Gustavo Buenrostro Díaz, confirmó que será él quien abandere el proyecto para la candidatura en la capital del estado. (N ¿QUIÉN SIGUE? 5)

MORENA

MORENA NOS TIENE MIEDO: PAN

Por Tina Hernández

Con respecto a la demanda que alista Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) en contra del senador Francisco Domínguez; La Presidenta del Partido Acción Nacional en la entidad, Micaela Rubio, dijo que es el reflejo de miedo que tiene el partido de izquierda por el trabajo que el albiazul realiza con la ciudadanía. (N- QUIÉN SIGUE, 4)

PH

20 DE FEBRERO PH ELEGIRÁ CANDIDATO A LA GUBERNATURA

Por Tina Hernández

Será hasta el 20 de febrero cuando los integrantes de la Junta Política del Partido Humanista en Querétaro elegirán a la persona que los representará con la candidatura a gobernador del estado de Querétaro; dio a conocer el integrante de la Junta Política de PH, José Reyes Olguín. (N ¿QUIÉN SIGUE? 5)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: UNIDAD POR LOYOLA

Por Abigail Guzmán / EL SOL DE MEXICO

MEXICO DF (OEM/INFORMEX).- Roberto Loyola Vera es el candidato de unidad a la gubernatura de Querétaro por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), confirmó anoche el dirigente César Camacho Quiroz en las instalaciones del Comité Ejecutivo Nacional, al concluir una segunda reunión con los aspirantes a la que asistió también el dirigente estatal del tricolor, Mauricio Ortiz Proal. Se trata de la última de las 9 nominaciones del PRI para las gubernaturas que estarán en juego en la votación del 7 de junio. A la reunión programada a las 8:30 de la noche acudieron el diputado Braulio Guerra Urbiola, el exalcalde capitalino y exdiputado Jesús Rodríguez Hernández, así como el propio Roberto Loyola Vera. En un comunicado oficial emitido minutos después de concluir el cónclave, el CEN el PRI informó: "Luego de un encuentro sostenido con los tres aspirantes a la postulación como abanderados a la gubernatura de Querétaro, el presidente del CEN del PRI, César Camacho, anunció esta noche que el precandidato de unidad será Roberto Loyola Vera. "A la reunión, en la que también participó la secretaria General, Ivonne Ortega Pacheco, asistieron los destacados priistas Braulio Guerra Urbiola y el expresidente del Partido Jesús Rodríguez Hernández, quienes refrendaron su lealtad al tricolor y a su estado; se comprometieron a respaldar la candidatura de Roberto Loyola Vera y trabajar trabajar juntos por el bienestar de los queretanos". El de anoche en la sede nacional del PRI, en avenida Insurgentes, fue el segundo encuentro de la dirigencia con los tres aspirantes priistas queretanos y cuya realización era reclamada con énfasis por Braulio Guerra Urbiola. (DQ, PRINCIPAL)

JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2015

N: PRI UNIDO CON RLV

Por Noticias

Luego de reunirse la dirigencia del CEN del PRI con los tres aspirantes a la candidatura tricolor para la gubernatura del estado de Querétaro: Roberto Loyola Vera, Braulio Guerra Urbiola y Jesús Rodríguez Hernández, el Presidente del CEN del PRI, César Camacho Quiroz anunció que el precandidato de unidad es Roberto Loyola. (N principal)

AM: ROBERTO LOYOLA ES EL ABANDERADO DEL PRI A LA GUBERNATURA DE QUERÉTARO

Por J.Arreola / M. Márquez

Roberto Loyola Vera será el candidato de unidad del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a gobernador del **estado de Querétaro**. La determinación fue comunicada después de realizarse una reunión a puerta cerrada en la que participó el presidente del **Comité Ejecutivo Nacional (CEN)** del 'tricolor', César Camacho Quiroz; la secretaria general del 'tricolor', Ivonne Ortega Pacheco, así como los tres aspirantes a la postulación, **Braulio Guerra Urbiola**, Jesús María Rodríguez Hernández y el referido, Roberto Loyola Vera. El **presidente del CEN del PRI**, César Camacho, anunció que el precandidato de unidad será Roberto Loyola Vera. Braulio Guerra Urbiola y Jesús Rodríguez Hernández refrendaron su lealtad al tricolor y a su estado; se comprometieron a respaldar la candidatura de **Roberto Loyola Vera** y a trabajar juntos por el bienestar de los queretanos. El ahora abanderado del 'tricolor', quien este lunes solicitó licencia al cabildo para separarse del cargo de, registrará su precandidatura hoy jueves en las instalaciones del **Comité Directivo Estatal** de su partido. Así como sucedió con los candidatos del PRI a las otras ocho gubernaturas que estarán en juego este año, los tres aspirantes se tomaron una foto juntos, en señal de unidad. Respeto la decisión: Braulio. (AM, PRINCIPAL)

CQ: CRISIS EDUCATIVA EN SAN JUAN DEL RIO; CONSERJE DA CLASES

Por Gaby Ramírez

La jubilación de al menos cuatro profesores y del director del colegio "México", San Juan del Río, ha llevado a padres de familia y hasta el mismo conserje de la institución a dar clases los estudiantes de cuarto grado, por más de quince días. Ante ello, integrantes de la Asociación de Padres de Familia impidieron ayer las actividades en la escuela ubicada en la colonia Benito Juárez, para expresar su inconformidad por la falta de respuesta de la USEBEQ, para suplir a los maestros ausentes. (CQ principal)

PA: LANZA PRI A ROBERTO LOYOLA

Por Jorge Vargas Sánchez

El presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, César Camacho Quiroz, informó anoche que luego de un encuentro sostenido con los tres aspirantes a la postulación como abanderado a la gubernatura de Querétaro, el precandidato de unidad es Roberto Loyola Vera. Lo anterior fue después de sostener la tercera y última reunión con el ahora precandidato y los aspirantes Braulio Guerra Urbiola y Jesús Rodríguez Hernández en la Ciudad de México. En la reunión, con la presencia también de la secretaria general del tricolor, Ivonne Ortega Pacheco, Guerra Urbiola y Rodríguez Hernández refrendaron su lealtad al tricolor y a Querétaro, y se comprometieron a respaldar la candidatura de Loyola Vera y a trabajar juntos por el bienestar de los queretanos. (PA, principal)

JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2015

EUQ: DECIDE PRI POR LOYOLA PARA LA GUBERNATURA

Por Norma Ayala

Roberto Loyola Vera, será el candidato de unidad del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para contender por la gubernatura de Querétaro, anunció el presidente del CEN del tricolor, César Camacho Quiroz. Al reunirse con los aspirantes a la gubernatura del estado de Querétaro la noche de ayer, el líder nacional del PRI, César Camacho, dio a conocer que con la unidad que da fortaleza y caracteriza al tricolor, Roberto Loyola encabezará la candidatura del tricolor para la gubernatura de Querétaro. Reconoció ahí, la madurez política y compromiso con el partido que cada uno de los aspirantes mostró para presentarle a la ciudadanía queretana una candidatura seria y respaldada por trabajo en favor de los habitantes. (EUQ, principal)

PODER LEGISLATIVO

DIPUTADO DICE QUE DECLINÓ IR POR SJR

Por Olivia Lara

Pese a que cinco partidos del estado le propusieran ser candidato al diputado Juan Alvarado Navarrete, eligió no postularse para la Presidencia Municipal de San Juan del Río con ninguno de ellos, sin embargo, aseguró que seguirá apoyando a la ciudadanía. El diputado local con más faltas a las sesiones de pleno por más de ocasiones en los dos años de la Legislatura dijo que recibió una invitación por diversas fuerzas políticas y decidió no aceptarlas por cuestiones personales. “Tuve la oportunidad de que me invitaran a varios partidos políticos para poder representar a la ciudadanía, pero lo estuve analizando y no fue posible, no acepté nada más. He tenido gracias a Dios de muchas fuerzas políticas una invitación para defender la dignidad de la sociedad, pero la analicé y no fue posible”, declaró el legislador. (EUQ, 3)

ABREN SALA “CONSTITUYENTES 1916-1917”

Por Olivia Lara

En sesión solemne de la 57 Legislatura que se realizó en la nueva sede ubicada en la avenida Fray Luis de León, se aprobó el decreto por el que se determinan las inscripciones para el salón de pleno “Constituyentes 1916-1917” y se asigna la nomenclatura a las salas del recinto oficial del Poder Legislativo del estado de Querétaro. Asimismo, se aprobó inscribir con letras doradas en el salón de sesiones “Constituyentes 1916- 1917” el nombre de Emiliano Zapata y la leyenda “Reforma, Libertad, Justicia y Ley”. Con un avance de 85% de las instalaciones ubicadas en Centro Sur se realizó el izamiento de la Bandera en la plaza del nuevo edificio del Poder Legislativo, misma que se inaugurará de manera formal el 21 de marzo. (EUQ, 4)

A PESAR DE SU INAUGURACIÓN, RECINTO LEGISLATIVO TIENE SÓLO 80% DE AVANCE

Por Montserrat Márquez

A pesar de que fue inaugurada de manera oficial el, las instalaciones todavía no están concluidas, ya que de acuerdo con el presidente de la Mesa Directiva, Marco Antonio León Hernández, **el edificio tiene un avance de 80 por ciento.** “La inversión supera los 226 millones de pesos, a través de un crédito que se llama ‘Llave en Mano’, lo hicimos a través de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, y la empresa mayoritaria es Bajío Host; está en Celaya y el crédito esta al año 2037”, detalló. Recordó que en el **del Centro Histórico**, conocido como ‘Casa Mota’, el pago mensual por el uso de las instalaciones es de **180 mil pesos**, más la parte de mantenimiento, la cual dijo que también es alta debido al tipo de construcción; al dejar de realizar este gasto se tiene la consideración de que habría una amortiguación de más de 2 millones al año; añadió que también veneran todos los muebles del

JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2015

anterior Congreso el Estado **localizado en 5 de Mayo** y los de Casa Mota, a través de un avalúo que está en proceso. (AM, WEB)

ESTRENAN SEDE DIPUTADOS; SE INVIRTIERON 220 MDP EN ELLA

Por Montserrat Márquez

La nueva **sede legislativa fue inaugurada de forma oficial** la mañana de ayer (miércoles), la cual tiene una inversión de más de 220 millones de pesos y está ubicada en la de la ciudad. En sesión solemne de pleno, se aprobó el nombrar a la sala de la Junta de Concertación Política con el nombre de **Ernesto Perusquía**; además de poder inscribir al interior de la sala de sesiones de pleno 'Constituyentes 1916- 1917' con letras doradas el nombre de Emiliano Zapata y la leyenda '**Reforma, Libertad, Justicia y Ley**'. Posterior a ello, los presidentes de cada una de las fuerzas políticas emitieron su postura ante la inauguración del nuevo recinto del Congreso local; además del secretario de Gobierno, Jorge López Portillo Tostado, y el presidente del **Tribunal Superior de Justicia**, Carlos Septién Olivares. López Portillo enfatizó que en el nuevo edificio dará amplitud a la voz de los queretanos, además de fortalecer la pluralidad. *"Querétaro, justo en este lugar, verá nacer y perfeccionar el marco jurídico que otorgará cobijo institucional a nuestra población"*, comentó. De igual forma, **Gerardo Ríos**, representante del PRD, indicó que el contar con una nueva sede era uno de los objetivos primordiales de la LVII legislatura, ya que con orgullo lograron hacer lo que otras legislaturas no pudieron materializar. (AM, web)

PODER EJECUTIVO

GARANTIZAN CONTINUIDAD

Por Marittza Navarro

El gobernador del estado, José Calzada Rovirosa, habló de la reunión que sostuvo con el presidente municipal interino de Querétaro, Luis Cevallos Pérez, con quien se trataron temas de finanzas, seguridad e inversiones. Afirmó que el alcalde es una persona que conoce el funcionamiento del municipio, por lo que no se verá afectado el curso de la administración y de la relación que existe con el estado. (EUQ, 4)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- ¡YA! cuando se calentaban ánimos, se impuso el gen de la disciplina en el PRI: hubo mando firme, acuerdos y levantada de mano. Braulio Guerra, importante activo tricolor y con una carrera impecable, se suma en apoyo de Roberto Loyola Vera, igual que Chucho Rodríguez en este que fue, sin merecimientos, su último tren. CARGADA. Hoy César Camacho, el mismo que anunció la decisión, encabezará con Mauricio Ortiz el registro como precandidato y de unidad de Loyola Vera a la gubernatura. (DQ, 1)

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Salió candidato de unidad en el PRI y finalmente la famosa y definitiva reunión en el Comité Ejecutivo Nacional del Revolucionario Institucional, se llevó a cabo y los aspirantes a la candidatura priísta escucharon de la dirigencia nacional que el candidato a gobernador de Querétaro, por ese partido será Roberto Loyola Vera. Los otros dos aspirantes Jesús Rodríguez Hernández y Braulio Guerra Urbiola se suman a la designación de Loyola y hoy después de las tres de la tarde será el registro ante su partido de Roberto Loyola Vera. Las negociaciones y cabildes en la dirigencia nacional se mantuvieron hasta el último momento y ahora veremos de que forma los dos aspirantes que no resultaron nominados se integran al trabajo del que será el abanderado priísta. Los priístas tendrán que

JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2015

mostrar esa unidad que estuvieron pregonando hasta el último momento y es que es algo que el PRI se supone sabe manejar muy bien, pero que llevaron hasta el último minuto, ayer en la sede nacional priísta casi dos horas después de iniciada la reunión no había noticias. Al final Roberto Loyola, salió confirmado. Ahora viene la conformación de los equipos y el trabajo que tendrán que realizar una vez que la ley les permita salir a pedir el voto, que será dentro de un par de meses. Roberto Loyola seguramente apostará por el trabajo realizado y por el diseño de un estado que sea fuerte para enfrentar los retos de los próximos años, esa ha sido su discurso desde que buscaba la presidencia municipal de Querétaro. El 2015 será un año partido por la mitad, una será de nombres, campañas y promesas y la otra seguramente de acomodo de muchas cosas seguramente así será, esperemos que la actividad económica y social de Querétaro, no se vea tan afectada por una competencia que será muy reñida y seguramente hasta ruda. DE REBOTE. La guerra naranja en Querétaro que involucra a dos bandos del Partido Movimiento Ciudadano podrá traer sorpresas en plena campaña electoral y varios pueden salir raspados; la chiquillada no debe andar con pleitos y mucho menos a estas alturas, presumen de aportarle muchos votos a los partidos grandes pero ni entre ellos se ponen de acuerdo. Se pueden quedar con muy poco o casi nada. (DQ 1)

ASTERISCOS

Registro. Una vez electo como precandidato de unidad para gobernador del estado, **Roberto Loyola Vera** acudirá a registrarse ante los integrantes de la Comisión Estatal de Procesos Internos de su partido. Dicha instancia estará en funciones, hoy (jueves), de las dos a las cinco de la tarde, en las instalaciones del Comité Directivo Estatal del tricolor. El presidente municipal con licencia de Querétaro será acompañado en este acto por el presidente nacional de su partido, César Camacho Quiroz. **'Fichaje'** El exdirectivo de **Gallos Blancos** conocido por el sobrenombre del 'Portero de Cristo', Adolfo Ríos, llegó a un acuerdo con el **Partido Encuentro Social** que dirige Hugo Eric Flores. El exdeportista será su candidato a **diputado local, en Querétaro**, por la vía plurinominal. Es decir, con alta probabilidad de llegar al congreso. Es el segundo futbolista que participará en los comicios de este año. El primero que se confirmó, **Cuauhtémoc Blanco**, es candidato a alcalde de Cuernavaca. **Dolido** El exdiputado y exsenador de la República por el PAN, **Guillermo Tamborrel Suárez**, aseguró, en redes sociales, que tiene muchas razones para renunciar al partido además de estar muy "dolido con lo que observo (pero) sigo enamorado de su doctrina e historia y sigo orgulloso de lo que panistas, desde la oposición y también desde el gobierno, han logrado en favor de las y los mexicanos". Revela que varios partidos políticos lo invitaron a ser candidato, pero seguirá en el 'blanquiazul'. **Paridad** De acuerdo a las normas que avalaron ayer los consejeros del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, que preside Gerardo Romero Altamirano, se establece que las listas de representación proporcional de diputados y las listas de candidatos a regidurías por el mismo principio, se integrarán por fórmulas de candidatos compuestas cada una por un propietario y un suplente del mismo género, y se alternarán las fórmulas de distinto género para garantizar el principio de paridad. **Falta** El área de **Comunicación Social del municipio de Querétaro** informó que el presidente municipal interino, Luis Cevallos Pérez, estaría ayer en una jornada del programa 'De puerta en puerta' a realizarse en la explanada de la delegación **Epigmenio González**, ubicada en la Avenida Tláloc número 100 de la colonia **Desarrollo San Pablo**. Inexplicablemente, sin embargo, el munícipe no llegó a éste que era su primer acto público al frente de la comuna queretana. **Tamaulipeca** El periódico **Mañana de Nuevo Laredo** publicó, en su edición de ayer, la historia de Luz del Carmen Amaya, estudiante de la carrera de odontología en la UVM de esta localidad. Ella tendrá que **cambiar su residencia a Querétaro** para poder terminar su carrera, de la que solamente le faltan 10 materias. El movimiento se debe a la decisión de esta universidad privada de cerrar sus instalaciones en el norteño estado de Tamaulipas, debido a la violencia e inseguridad que allá se viven. **Duro** Así, fuerte, se lanzó **Gerardo Torrado**, el medio de contención de **Cruz Azul**, contra **'Ronaldinho'**. Dijo que quizás el astro brasileño se llevó una sorpresa. Aun cuando resaltó las grandes cualidades del jugador de Querétaro, apuntó que el dinamismo y la rapidez del

JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2015

balompié azteca quizás lo han rebasado para jugar. “A lo mejor pensaba que iba a jugar muy fácil en la Liga mexicana y por ese lado se demuestra que es una liga muy competitiva, dinámica y rápida; no es fácil jugar en ella”. (AM, 1)

BAJO RESERVA

Jaloneos naranjas. Sabemos que desde que José Luis Aguilera Rico, se agarró del chongo con su entonces padrino político, Marco León Hernández, las cosas en el partido Movimiento Ciudadano —antes Convergencia—, siempre han estado en el caldero del diablo. Hace tiempo que derivado de algunas divergencias con los bloques tricolores, José Luis decidió emprender nuevos caminos y fue hace un año que el regidor naranja comenzó a platicar acercamientos con los panistas. Hoy, al parecer va en busca de una candidatura con el apoyo blanquiazul. Por otro lado, se publicó un reporte de que Eduardo de la Parra, líder de los restauranteros, buscará la candidatura ciudadana por dicho partido, pero nos dicen que Aguilera Rico, afirma que Berenice García será la candidata naranja. Un torbellino de acusaciones, interpretaciones, imposiciones y lo más grave: suposiciones. Vamos a ver en qué acaba. **Falta revisión y capacitación ante riesgos.** Después de la explosión que se suscitó en el municipio de Cadereyta de Montes, en un cuarto donde se almacenaba pirotecnia, con un saldo de tres heridos, viene la duda por saber si en verdad este tipo de personajes encargados de manipular pólvora en juegos pirotécnicos cuentan con capacitación suficiente en materia de prevención de riesgos. Mucho ha platicado el director de la Unidad Estatal de Protección Civil, Gerardo Quirarte Pérez, en el tema de la preparación para trabajar con estos artefactos, pero al parecer, no baja bien el mensaje sobre todo en los ayuntamientos. Es cuando desafortunadamente ocurren las desgracias, y en ocasiones son actos con consecuencias muy lamentables. Al parecer, la responsabilidad recae en los presidentes municipales para que exista plena conciencia de los riesgos ante el manejo estos materiales. **¿Quién frena a la gasera?** En menos de una semana, se han reportado accidentes de menor consideración en donde se han visto involucradas las camionetas de la empresa Gas Express Nieto. Aunado a esto, el día de ayer, la delegada de la Profeco en la entidad, Dalia Garrido, afirmó que la empresa se niega a que su carga sea verificada. Para colmo, existen comentarios en las áreas de protección civil tanto municipal como estatal de que dicha empresa nomás no se deja hacer las revisiones aunque éstas le competan a la Secretaría de Energía. Ciertamente es que de acuerdo al gran volumen que maneja la gasera en cuanto a unidades de distribución, es más factible que el índice de incidencias se eleve. Pero eso no justifica que se vayan por la vida circulando por el carril contrario ¿o sí? **Entre andamios.** Con un gran avance, pero todavía con la notoriedad de una obra negra, los diputados de la LVII legislatura, realizaron su primera sesión solemne en las nuevas instalaciones por el rumbo de centro sur. A la primera sesión, acudieron como invitados el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Carlos Septién Olivares, y el secretario general de gobierno, Jorge López Portillo, quienes nos dicen, se llevaron muy buena impresión del nuevo recinto. Aunque en honor a la verdad, el inmueble todavía reporta varias áreas sin concluir, pues detrás de la tribuna, se puede observar el paisaje, pero lleno de andamios. (EUQ, 2)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Ya. Hoy estará el PRI de manteles rojos para el registro de Roberto Loyola Vera como candidato de unidad al Gobierno del Estado, luego de la reunión sostenida anoche con el dirigente César Camacho Quiroz en el Comité Ejecutivo Nacional, con la presencia de los aspirantes Braulio Guerra Urbiola y Jesús Rodríguez Hernández. Como se esperaba, ya hubo humo blanco. O, mejor dicho, tricolor. Cabe señalar que el nuestro fue el último de los nueve estados con cambio de gobernador resuelto por el PRI. Apenas a tiempo para que el abanderado priista inicie, en el proceso interno, sus contactos con los delegados y consejeros y prepara la campaña que iniciará el 5 de abril. Loyola Vera, que el lunes se separó de la presidencia municipal de Querétaro con licencia definitiva del Cabildo,

JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2015

busca una contienda de nivel, sin descalificaciones ni guerra sucia. La pelea, sin menospreciar a las otras opciones, se dará, como desde hace varios sexenios, con el candidato del PAN en una contienda que se espera muy competida y que el albiazul Francisco Domínguez Servián ya da por ganada. Por el lado del PRD se presenta la carta del exdirigente estatal Adolfo Camacho que, a su vez, dice que romperá el bipartidismo queretano. Morena trae a la magistrada Celia Maya García en competencia con Mario Quiroz Gatica y los de Movimiento Ciudadano a su presidente José Luis Aguilera Ortiz. Más los otros. El esperado por el Revolucionario Institucional era Roberto Loyola Vera y ya está listo para registrarse esta tarde y, luego, ser proclamado por César Camacho Quiroz como el bueno para Querétaro. ¡Arrancan! -GALERÍA LIBERTAD- **Lujo.** Ya estábamos complacidos con la llegada de las plumas de Reforma a Plaza de Armas, entre ellas la de Carmen Aristegui, pero han sido muy satisfactorias sus palabras, transmitidas este miércoles en El Noticiero de Querétaro. Al preguntársele por su incorporación a nuestras páginas de opinión, la destacada periodista, doctor honoris causa por la UAQ, dijo: “Padrísimo, estoy muy contenta de que el artículo quincenal que hago para el Grupo Reforma esté también en Plaza de Armas; me da mucha alegría...”. A nosotros más. Les comparto que a fines de los años 90 este armero tuvo la oportunidad de coincidir en la tele de MVS. Carmen Aristegui y Javier Solórzano hacían Blanco y Negro, Joaquín López Dóriga su semanal de Entrevistas y Jorge Fernández Menéndez el programa Punto de Partida. Destacaba ella por su profesionalismo en un medio laboral entonces eminentemente masculino. De allá para acá la también recipiendaria de la presea “Ezequiel Martínez Ángeles”, otorgada por el Congreso del Estado, ha realizado con su equipo de reporteros algunos trabajos de investigación muy importantes. Habría que recordar especialmente su reportaje sobre Marcial Maciel y los casos de pederastia en la Iglesia. Libre como el viento, Aristegui ha estado envuelta en conflictos con los presidentes de la República. Con Calderón a partir de haberle dado entrada a la acusación de Fernández Noroña sobre el supuesto alcoholismo del jefe del Ejecutivo. Con Enrique Peña Nieto en el tema de la Casa Blanca de su esposa y el conflicto de interés con la empresa Higa, involucrada en la licitación del Tren de Alta Velocidad México-Querétaro. Por eso y mucho más nos enorgullece la incorporación de Carmen Aristegui a El Periódico de Querétaro, al lado de René Delgado, Guadalupe Loeza y Armando Fuentes Aguirre, también de la Agencia Reforma. Ellos, junto con Joaquín López Dóriga y Carlos Marín, de Milenio, Raymundo Riva Palacio de El Financiero, José Fonseca de El Economista, Martha Anaya de 24 Horas, Pepe Cárdenas de Radio Fórmula y Rafael Cardona de La Crónica, entre otros, nos permiten esta oferta editorial única. Gracias, pues, Carmen. Es padrísimo tenerte. -OÍDO EN EL 1810- **Planchado.** Que todo está listo para la reelección de José Báez Guerrero como presidente del Comité Directivo Estatal del PAN, programada para el sábado 21 del presente mes, con lo que regresará al frente de batalla. ¿A poco no? -¡PREEEEPAREN!- **De estreno.** Los diputados a la LVII Legislatura, presididos por Marco Antonio León Hernández, sesionaron por primera vez en su nueva sede, frente al Estadio Corregidora, antes de que algunos de ellos se vayan de candidatos. La obra aún no está concluida, pero ya tiene un avance del 85 por ciento y se calcula que podría inaugurarse por ahí del 19 de marzo próximo. Buen legado de este Congreso al Poder Legislativo de Querétaro, al que se han empeñado en enaltecer luego de algunas etapas con representantes bastante lamentables. La verdad que en esta Cámara se ha elevado el debate y mejorado el trabajo, gracias al profesionalismo y entendimiento de los coordinadores de las bancadas, especialmente del priista Braulio Guerra, el panista Guillermo Vega y el propio Marco Antonio León, de Movimiento Ciudadano. Enhorabuena. -¡AAAPUNTEN!- **Ciudadano.** Carlos Laborde es candidato independiente a la presidencia municipal de El Marqués. Fue abogado electoral de Jorge Lomelí, Rubén Galicia y otros políticos locales. Ya se registró, mientras en el PRI está la Rebelión Bananas en contra de Mario Calzada y en el PAN se critica la nominación de Lupe García. Así de fácil. Así de difícil. -¡FUEGO!- **Imparable.** Alejandro Delgado Osoy mantiene sus aspiraciones para ser el abanderado del Partido Acción Nacional y se considera con méritos suficientes para vencer a Marcos Aguilar Vega. Tanto que ayer en El Noticiero de Querétaro, a través de Integra 92.Siete, recordó que son amigos

JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2015

desde los tiempos estudiantiles de la Facultad de Derecho, cuando él, Alejandro, ya militaba en el PAN y Marcos Aguilar servía en otro proyecto político (el del PRI). ¡Fuego! (PA, 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

LA OPERACIÓN CICATRIZ. BRAULIO GUERRA URBIOLA -que anoche se sumó al proyecto de **ROBERTO LOYOLA VERA-** será incluido como candidato a diputado federal plurinominal. Y que **JESÚS RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**, en la misma lógica, se incorporará a la SEDATU, según fuentes regularmente bien informadas. Ya lo veremos en los próximos días. **Agua queretana la más clara y sana. (PA, 1)**

DESIGNACIONES GENERAN DIVISIONES

Por Héctor Parra Rodríguez

Las primeras designaciones han generado divisiones entre militantes de los partidos políticos más fuertes. Grupos de panistas y priístas están inconformes con el rol que les pretenden asignar: la espera y el trabajo. Candidatura, ni de suplentes. Unos alzan la voz y convocan a conferencias de prensa para expresar su desavenencia, otros en voz baja, manifiestan su inconformidad “¡hemos trabajado mucho y son otros los premiados!” La molestia va de extremo a extremo en todo el territorio del estado. Los del PAN, ni teniendo a su precandidato logran calmar los ánimos de los inconformes, algunos amenazaron con abandonar el partido y apoyar al candidato del PRI. Así de claros, sin ambages. Y entre ellos —los panistas— no han resuelto el problema de fondo; en El Marqués no quieren al “cuatro lonas” por sus antecedentes y falta de carisma para lograr el triunfo. En el PRI, la inconformidad se ha hecho patente y es que, contrario a la costumbre priísta, las cosas no se han resuelto “verticalmente”, vamos por medio del candidato al gobierno del estado y ahora han surgido aspirantes a diputados y presidentes municipales sin que el Comité Ejecutivo Nacional haya resuelto la candidatura principal, y no fue sino hasta hoy que permitió la salida de “humo blanco”. El precandidato que se registre hoy —de acuerdo a la convocatoria— tendrá que intervenir directamente para calmar los ánimos y armar el “rompecabezas” de sus dos grandes equipos: el de los candidatos y la estructura que lo acompañará en la campaña. Deben poner orden y establecer compromisos, toda vez que ni todas ni todos los que aspiran pueden ser candidatos, no alcanzan los cargos. La responsabilidad de decidir los perfiles más competitivos para abonar votos en las urnas, en aquellos casos en que no están decididas las candidaturas e incluso cambiar aquellas que no garanticen competencia y hay varias de ellas que se comentan con molestia en donde fueron decididas, armonizar ideas y proyectos de trabajo para sumar a todos sin que se rompa la unidad hasta ahora lograda por el gobernador del estado. Resuelta la pre candidatura del PRI la maquinaria político electoral deberá ajustarse adecuadamente a fin de estar lista para la competencia en unos cuantos días. El pre-candidato que se registrará en unas horas, es ya el candidato, aunque procesalmente debe esperar el tiempo reglamentario, al igual que el del PAN. Lo evidente no se inventa ni especula. La división está presente en ambos casos, aunque en el PAN el problema es mayor e irreversible. Los priístas no deberán descuidarse. En ambos casos hay políticos profesionales, aunque la ambición por los cargos de elección popular dobla a los más “duros” y prefieren irse con la oposición antes que aceptar la derrota y humillación interna. El caso más patente es en el municipio de Corregidora, que habiendo varios aspirantes panistas, el dedazo favoreció a un externo y eso no lo perdonan. (EUQ, 11)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2015

CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Avalan criterios de paridad de género para candidaturas

● **Propietarios y suplentes que buscarán una diputación o ser miembros de alcaldía deben ser del mismo género; 50% hombres y 50% mujeres: IEEQ**

NORMA AYALA

En sesión extraordinaria del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), los consejeros electorales aprobaron el acuerdo en el que se establecen los criterios para garantizar la paridad de género en las fórmulas de candidaturas a diputados y miembros de los ayuntamientos para el proceso electoral ordinario 2014-2015.

De acuerdo con Yolanda Elías Calles Cantú, consejera del IEEQ y presidenta de la Comisión de Género, una vez que los partidos políticos designen a los candidatos que irán a la contienda electoral, revisarán una serie de lineamientos en materia de paridad de género, esto es, que el propietario y suplente sean del mismo género.

“También se revisará que éstas sean alternadas, es decir, uno y uno, que la conformación total sea 50% de candidaturas para mujeres y 50% para hom-

bre. Se vigilará que cumplan con las disposiciones, hoy tenemos un nuevo marco legal, que establece cierto número para mujeres, pero hay que ver cuántos llegan a un cargo de elección”, detalló la consejera.

La autoridad electoral aseveró que estos lineamientos se derivan de lo establecido en el artículo 192 de la Ley Electoral del estado de Querétaro, donde los partidos políticos y coaliciones debidamente acreditados podrán registrar a través de sus representantes legales, candidatos a cargos de elección popular en los plazos y ante los órganos competentes del IEEQ.

Al respecto, los partidos políticos deberán promover y garantizar la paridad entre los géneros, en la postulación de candidatos a cargos de elección popular para la integración del Congreso y en las fórmulas de ayuntamientos.

De igual forma la legislación se establece que en todos los casos, propietarios y suplentes deberán ser el mismo género. Además de que el instituto tendrá la facultad para rechazar el registro del número de candidaturas de un género que exceda la reglamentación de la ley. ●

“Se vigilará que se cumpla con las disposiciones, hoy tenemos un nuevo marco legal, que establece cierto número para mujeres, pero hay que ver cuántos llegan a un cargo de elección”

YOLANDA ELÍAS CALLES

Garantiza IEEQ el 50-50

por **Aimée Pacheco**

Entre señalamientos de “simulación”, realizados por representantes del PRD y el Partido Encuentro Social, ayer fue aprobado en el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el dictamen para garantizar la paridad de género en las fórmulas de candidaturas a diputados y miembros de los ayuntamientos para el proceso electoral ordinario 2014-2015.

Lo que se revisará a partir de este acuerdo, dijo, es que los propietarios y suplentes sean del mismo género, que las listas sean alternadas, sino “uno y uno”, y que el 50 por ciento de candidaturas sean para hombres y el 50 por ciento de candidaturas sean para mujeres.

A pesar de la insistencia del representante del PRD ante el Consejo, Eduardo León Chaín, la ley no contempla la distribución de género para las presidencias municipales, ni que un determinado género encabe-

ce las listas de representación proporcional que presenten los partidos políticos, de acuerdo a lo explicado por la consejera Yolanda Elías Calles Cantú, quien preside la Comisión de Igualdad Sustantiva.

“Por parte de un partido político se solicitaba que fuera el Instituto quien establezca a través de un acuerdo, la obligación de los partidos políticos de presentar sus listas de representación proporcional, encabezadas por una fórmula de mujeres, y que las presidencias municipales se estableciera que presentarán nueve mujeres al cargo de candidatas y nueve hombres”.

Señaló que los partidos están en sus procesos de selección interna y consideró oportuno que en este momento salga un acuerdo de esta naturaleza para que concuerden los criterios del Instituto y revisen cuáles van a ser las disposiciones en materia de género para que se cumplan.

Consideró que las expresiones que acusan “simulación” en el cumplimiento de la paridad, son especulaciones pues aun no se

conoce cómo va a quedar la integración de las listas de los partidos políticos, ante la autoridad electora.

“Ha habido avances en la Legislación electoral, no perbamos de vista como estaba la ley cuando se llevo a cabo la elección del 2012, la cual se tradujo en que solo dos mujeres llegaron a la legislatura, dos a las presidencias municipales. Hoy tenemos un nuevo marco legal que establece cierto número de candidaturas para mujeres, pero una cosa son las candidaturas, y otra que se traduzcan en puestos de elección popular”.

Son tres barreras, las que deben brincar las mujeres para llegar a los cargos de elección, el primero de ellos es la decisión personal, el filtro de los partidos políticos, es decir, que ellas hagan su trabajo al interior de sus partidos para obtener la confianza ciudadana, y la tercera obtener el voto de la ciudadanía para llegar a los puestos de representación popular.



EN EL CONSEJO General del IEEQ fue aprobado el dictamen para garantizar la paridad de género en las fórmulas de candidaturas a diputados y miembros de los ayuntamientos para el proceso electoral ordinario 2014-2015.

ASTERISCOS

*** PARIDAD

De acuerdo a las normas que avalaron ayer los consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, que preside **Gerardo Romero Altamirano**, se establece que las listas de representación proporcional de diputados y las listas de candidatos a regidurías por el mismo principio, se integrarán por fórmulas de candidatos compuestas cada una por un propietario y un suplente del mismo género, y se alternarán las fórmulas de distinto género para garantizar el principio de paridad.

Aprueban acuerdo para garantizar paridad de género

Mónica Gordillo

DICTAMEN

En sesión extraordinaria, con seis votos a favor y uno en contra de la consejera Gabriela Benítez Donce, fue aprobado el acuerdo relativo al dictamen mediante el cual la Comisión de Igualdad Sustantiva sometió a consideración del órgano de dirección superior los criterios para garantizar la paridad de género en las fórmulas de candidaturas a diputados y miembros de los ayuntamientos para el proceso electoral ordinario 2014-2015, dictamen que fue discutido por los representantes ante el IEEQ de las fuerzas políticas en el estado.

En este sentido, el representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el IEEQ, Eduardo León Chaín, manifestó que para asegurar esta igualdad es necesario que se garantice el derecho de paridad 50-50, ya que actualmente en las fórmulas de ayuntamientos no se refleja la participación e inclusión de la mujer.

León Chaín solicitó que este acuerdo se regrese a la Comisión de Igualdad Sustantiva para el anexo de nuevas propuestas: "Para llegar al gran objetivo que sería la igualdad sustantiva respecto a cómo deberían conformar las planillas para el ayuntamiento y las diputaciones locales 50 para mujeres y 50 por ciento para hombres, le hace falta afinar la garantía y el derecho para asegurar que a las mujeres en los cargos de representación popular. Esto tiene que ver con que vayamos más allá del 50-50", dijo.

Por su parte, en representación del Partido Acción Nacional (PAN), Martín Arango García, sugirió como propuesta que ya que existen dos cargos para síndicos en cada ayuntamiento, uno de ellos debería ser para mujeres.

"También es importante mencionar que, a pesar de que se han dado avances en esta materia de equidad de género, también hay que señalar que todavía nos falta avanzar en ella...el acuerdo que hoy se nos pone a consideración no garantiza que haya esa equidad...", agregó.

En nombre del Partido En-

EL DATO PLANTEAMIENTO

En representación del Partido Acción Nacional (PAN),

Martín Arango García, sugirió como propuesta que ya que existen dos cargos para síndicos en cada ayuntamiento, uno de ellos debería ser para mujeres.

cuentro Social (PES), Gustavo Buenrostro aseguró que este acuerdo se trata de una "simulación", debido a que en las fórmulas de ayuntamientos, las reglas se aplican de manera general, sin importar que los candidatos a las 18 presidencias municipales sean hombres.

"Lo que no se vale es que se quiera decir que sí se cumple, pero en realidad no se cumple y esto está sucediendo hoy aquí", dijo.

Por otra parte, con fundamento en el artículo 61, fracción tercera de la Ley Electoral del estado de Querétaro, se tomó protesta a Gonzalo Martínez García como representante

propietario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el IEEQ, en sustitución de Juan Ricardo Ramírez Luna.

Finalmente, la consejera Yolanda Elías Calles Cantú, aseveró que a partir de la aprobación del dictamen de paridad, se revisará como parte del principio 50-50, que tanto propietarios como suplentes sean del mismo género, considerando que los partidos tienen que presentar sus listas de candidatos del 27 al 31 de marzo.

Gerardo Romero Altamirano, presidente consejero del IEEQ, informó que del 12 al 15 de febrero inician el periodo del respaldo ciudadano para los aspirantes a candidaturas independientes: "es decir, obtener las firmas de aquellas personas que respaldan la candidatura independiente", añadió.

Así mismo, el consejo general del Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ) aprobó que el plazo del sorteo que corresponde a la distribución de espacios para propaganda política electoral de los partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes deba ser antes del 5 de abril.

Establecerá IEEQ observatorio para monitorear participación femenina

Revela la Consejera del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Yolanda Elías Calles Cantú, que están por establecer un observatorio que verifique la participación activa de las mujeres dentro de los partidos políticos.

En el marco de la clausura de la tercera edición del Diploma en Políticas de Igualdad en la Gestión Gubernamental del Estado de Querétaro, la consejera del órgano electoral, señaló que a pesar de que hay mujeres "muy trabajadoras en los partidos políticos", con una amplia experiencia, entusiasmo y con ganas de participar, a la fecha no se les ha dejado participar de manera importante ni para candidaturas ni para puestos de elección popular.

Manifestó que se ha tenido un avance en la Ley, pero que aún queda mucho por hacer, por ello, anunció que desde el IEEQ se establecerá un Observatorio Electoral para detectar todas las áreas en las que se pueda dar mayor impulso a la participación de las mujeres, de tal suerte que se quiten "los techos de cristal" que no permiten que se avance plenamente en la materia.

"A pesar de las reformas que se van a traducir en que el 50 por ciento de las candidaturas en disputa en el estado sean para mujeres, desafortunadamente no veo yo que vayan estas candidaturas, no se vayan a contemplar las de las presidencias municipales, estas van a seguir estando para los hombres, todavía no hay nada definitivo, se está en el proceso, se está en el proceso de selección interna de los partidos, pero todo parece indicar que así será".

De la misma manera, detalló que el Observatorio Electoral verificará que los partidos políticos cumplan con las disposiciones, que si se apuntalan candidaturas de mujeres se hagan con los mismos recursos con las que se financian las de los hombres.



Establecerán un Observatorio Electoral para detectar todas las áreas en las que se pueda dar mayor impulso a la participación de ellas



FOTO: MARTHA FLORES

Hay disposiciones que todavía dejan fuera a las mujeres que están preparadas, que han trabajado y que quieren participar, dijo Yolanda Elías Calles Cantú (der.)

Posterior a esto, se buscará una reunión con los mismos partidos políticos con el objetivo de capacitarlos en la búsqueda por la igualdad entre hombres y mujeres.

"Para eso estamos trabajando con el Instituto Queretano de las Mujeres, para poder dar una capacitación a hombres y mujeres en gestión pública con perspectiva de género, que la curva de aprendizaje ya estando en el puesto de elección popular correspondiente no tenga que ser muy larga, que ya sepan, que tengan esta sensibilidad y que haya instrumentos al alcance para poder llevar más oportunidades a las mujeres de los distritos y de los municipios", agregó la consejera. ABIGAIL ÁVILA

Habrá Instituto de la Mujer en los 18 municipios

- La acción se logrará gracias a una colaboración entre la UAQ y el Instituto Queretano de las Mujeres
- En días pasados se abrió el Instituto Municipal de la Mujer en Huimilpan

MARCO ESTRADA

Mediante el trabajo colaborativo del Instituto Queretano de las Mujeres y la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), todas las demarcaciones estarán contando con su propio Instituto Municipal de la Mujer; toda vez que hoy en día, únicamente Landa de Matamoros y Pinal de Amoles son los dos municipios que no cuentan con este organismo de prevención y capacitación. Aunque en Jalpan de Serra y San Joaquín, aún no cuentan con directora, si brindan el servicio.

De acuerdo con la directora de dicho instituto, María Lourdes Alcántara de la Torre, explicó que fue gracias a la labor coordinada del gobierno estatal y de la máxima casa de estudios, que en días pasados se pudo abrir el Instituto Municipal de la Mujer número 16, en el municipio de Huimilpan, situación

que dijo, abonará al fortalecimiento de las políticas públicas al servicio de la dignificación de la mujer.

Asimismo, la funcionaria comentó que antes de que finalice la administración se habrá de completar el trabajo en beneficio de las mujeres en todos los municipios del estado, ya que se tiene que trabajar de manera coordinada, "esto viene a reiterar otra línea de acción, que es el fortalecimiento de nuestras instancias municipales, nos faltan dos, pero al final de la administración tendremos a los 18 trabajando coordinadamente por los mismos objetivos", detalló Alcántara de la Torre.

En el marco de la clausura del diplomado en Políticas de Igualdad en las Gestión Gubernamental del Estado de Querétaro, impartido por la UAQ, para las mujeres que trabajan en la administración pública, la directora del Instituto Queretano de las Mujeres, detalló

que tanto los proyectos de crear más institutos municipales, como estos diplomados, ayudan a tener una mejor equidad en el estado, "yo creo que el aprendizaje obtenido en este diplomado demuestra la fuerza de la gente".

Al respecto, la directora de la Facultad de Filosofía y de proyectos especiales de la UAQ, Blanca Gutiérrez destacó que es un orgullo para la Universidad incidir en los procesos de cambio en las instancias gubernamentales, educativas y del sector social. Señaló que en las últimas décadas las mujeres han avanzado en diversos rubros gracias al esfuerzo conjunto y la organización.

Por su parte, la consejera del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Yolanda Elías Calles Cantú, indicó que el trabajo realizado por esta casa de estudios y la Red Interinstitucional de Género han hecho posible el compromiso de transformación desde



María Lourdes Alcántara comentó que antes de que finalice la administración se habrá de completar el trabajo en beneficio de las mujeres.

"Al final de la administración tendremos a los 18 trabajando por los mismos objetivos"

MARÍA LOURDES ALCÁNTARA

Directora del Instituto Queretano de las mujeres

2

Demarcaciones aún no cuentan con este organismo, estas son Landa de Matamoros y Pinal de Amoles. Luego del convenio se espera que muy pronto brinden el servicio.

las instituciones y las estructuras del estado. Detalló que desde el Instituto Electoral de la entidad se buscará permeable hacia el interior de los partidos políticos; por lo que el IEEQ instalará un observatorio que detecte áreas en las que se puede dar mayor impulso a la participación de la mujer.

Alcántara de la Torre informó que desde el IQM se labora a favor de la promoción de los derechos humanos de las mujeres y de la transversalización de la perspectiva de género en el quehacer gubernamental, desde la formulación de políticas públicas en cada una de las instancias.

De igual manera, la responsable de Género UAQ subrayó que la Universidad brinda la oportunidad de garantizar la incorporación progresiva del enfoque de género. Además, adelantó que irá a la ONU a representar a las mujeres mexicanas. ●

Quier Sign

Querétaro preparado para una mujer: Alcántara

POR JAHAIRA LARA
NOTICIAS

Querétaro está preparado para ser gobernado por una mujer en el próximo sexenio, pues el crecimiento económico, su sociedad avanzada y el posicionarse entre los mejores indicadores, le ha dado a la entidad la madurez que se requiere; aseguró la directora del Instituto Queretano de la Mujer, Lourdes Alcántara de la Torre.

En el marco de la clausura del Diplomado en Políticas de Igualdad en la Gestión

Gubernamental del Estado impartido en la UAQ, la funcionaria destacó que la incorporación de liderazgos femeninos en la contienda electoral, dará muestra de la capacidad de los partidos políticos para incluir la perspectiva de género en sus estructuras y no de la preparación de las mujeres.

“La igualdad sustantiva ya es una realidad, el crecimiento que ha tenido Querétaro y su sociedad, nos da la responsabilidad y la madurez de estar listos. Este año vamos a ver qué tan preparados están los partidos, pues

de ellos depende el triunfo de las mujeres en los cargos de elección popular porque hay mujeres preparadas en todos los ámbitos”.

Destacó que las ventajas de incorporar al sector femenino en puestos de elección popular, significa comenzar a ejercer la perspectiva de género en las dependencias gubernamentales o en las legislaturas, que aún no existe a pesar de ser planteada ya en las leyes.

Por su parte la responsable de Proyectos Especiales de rectoría de la Máxima Casa de

Estudios, Dra. Blanca Gutiérrez Grageda resaltó la transformación que ha tenido el papel de la mujer durante los últimos 100 años, no sólo en la sociedad, sino también en las instancias educativas, gubernamentales y en los espacios domésticos; pues ya no se le educa para estar en una “subordinación de dependencia” a la figura masculina.

“El cambio se ha visto desde la necesidad que hemos expresado las mujeres para formarnos, enterarnos e incidir; su función era la de preservar los valores y formar buenos ciudada-

nos desde espacios domésticos, ahora ya no se conciben los espacios educativos y públicos sin nuestra participación”, dijo.

En tanto la directora jurídica del Tribunal Superior de Justicia, Griselda Ramírez –en presencia de la magistrada del Tribunal Superior de Justicia, Marisela Sandoval– informó que se trabaja en un proyecto para implementar la perspectiva de género en los órganos de impartición de justicia en el estado.

Este Diplomado estuvo dirigido a servidoras y servidores



Concluye Diplomado en Políticas de Igualdad en la Gestión Gubernamental del Estado de Querétaro, que impartió la UAQ, en coordinación con el IQM y el IEEQ.

públicos estatales y federales; se realizó un triple autodiagnóstico interinstitucional, y se erigió un espacio para la integración de propuestas que construyan la Agenda para la Igualdad Sustantiva del estado de Querétaro.

Quien sigue

IEQ, impondrá observatorio para garantizar paridad de género

POR JAHAIRA LARA
NOTICIAS

Con el objetivo de verificar que los partidos políticos cumplan con las disposiciones establecidas en la Ley Electoral del estado de Querétaro respecto a la paridad de los géneros en las candidaturas para puestos de elección popular, el IEEQ establecerá un Observatorio Electoral que se trabajará en conjunto con instituciones como la UAQ.

En entrevista, la consejera electoral Yolanda Elías Calles Cantú precisó que mediante este proyecto se busca detectar las áreas en las que se puede dar mayor impulso a la participación de la mujer, luego de evaluar durante el proceso electoral cuestiones como la asignación de recursos para las candidaturas de hombres y mujeres, el apoyo

para las campañas, los distritos asignados, entre otros.

Del diagnóstico final del proceso electoral y la implementación de la paridad de género, agregó que se buscará generar propuestas de ajuste o de modificación a la legislación.

Señaló que a pesar de las reformas que dan el 50 por ciento de las candidaturas en disputa a las mujeres, en los procesos de selección interna que actualmente llevan a cabo los 10 partidos políticos con registro local, no se ha dado muestra de que se designará a una candidata para las presidencias municipales.

“El observatorio electoral con perspectiva de género es un as de valoración y derivará a lo mejor en propuestas de modificaciones a la ley. Lo que vemos es que hace al-

rededor de 60 años se reconoció el pleno derecho político de las mujeres y los discursos fueron que ya se había logrado la igualdad, pero las disposiciones no se tradujeron en más mujeres en puestos de elección y no queremos que pase mucho tiempo”.

En este sentido, la consejera del IEEQ resaltó que las mujeres han ganado espacios en la política, pero reconoció aún hace falta permear en los partidos políticos y en el sector privado para que el sector femenino sea reconocido, pues dijo “el 90 por ciento de los espacios directivos siguen siendo ocupados por los hombres”.

Asimismo dijo, el IEEQ aprobará próximamente los lineamientos para verificar que las fuerzas políticas cumplan con las disposiciones legales en materia de género.

Quién sigue

“Necesidad social”

POR VERÓNICA RUIZ
NOTICIAS

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), aprobó —con seis votos a favor y uno en contra— los criterios para garantizar la paridad de género en las fórmulas de candidaturas a diputados y miembros de los ayuntamientos para el proceso electoral 2014-2015.

Sin embargo, representantes de los partidos políticos coincidieron que este acuerdo presentado por la Comisión de Igualdad Sustantiva, que encabeza la consejera Yolanda Elías Calles Cantú, no garantiza la equidad de género en los cargos de representación proporcional; incluso advirtieron, que podría haber “simulación” en el tema.

La consejera Yolanda Elías Calles

Cantú informó que una vez que los partidos políticos entreguen sus listas de candidatos a diputados y miembros de ayuntamientos, se revisará que propietarios y suplentes sean del mismo género.

“También se revisará que estas sean alternadas, es decir uno y uno, que la conformación total sea 50 por ciento candidaturas de mujeres y 50 de candidaturas para hombre”, dijo.

En su oportunidad, el representante del PRD, Eduardo León Chain, se mostró en contra de la aprobación de este acuerdo, pues consideró que hace falta afinar la garantía y el derecho que tienen las mujeres de acceder a los cargos de representación popular.

“Y eso tiene que ver con que vayamos más allá del 50 y 50, como algo sencillo pero simple, porque eso no garantizaría desde ningún punto de vista, que la igualdad se fuera dando en la realidad política-electoral en nuestro estado”, expresó.

Martín Arango García, representante del PAN, reconoció que este acuerdo se apega de manera estricta a la Ley Electoral

del Estado, sin embargo advirtió que “todavía nos falta avanzar” en la equidad de género.

Dijo que uno de los grandes retos en la futura reforma que deberá sufrir la Ley Electoral del Estado, es que en el caso de los síndicos, uno de ellos sea mujer y otro hombre, “eso es igualdad”. “Este acuerdo que hoy se nos pone a consideración, no garantiza que haya esa equidad en los cargos de representación popular, al menos no en el cargo de los sindicatos ni presidencias municipales, manifestó.

Gustavo Buenrostro, representante de Encuentro Social, festejó que existan vías en donde la mujer pueda participar: “es un avance extraordinario, lo que no se vale es que se simule, que se quiera decir que sí se cumple, pero en realidad no se cumple, y esto está sucediendo hoy aquí”, dijo.

Y es que afirmó, hablamos de que la participación de la mujer es importante, sin embargo en las fórmulas de ayuntamientos la regla se aplica de manera general.



CLAUSURA del Diplomado en Políticas de Igualdad en la Gestión Gubernamental del Estado de Querétaro.

Clausuran el diplomado sobre igualdad

Noticias

Gracias a la colaboración entre la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y el Instituto Queretano de las Mujeres (IQM), se entregaron constancias de fin de cursos a las 27 servidoras públicas de la entidad que participaron en la tercera edición del Diplomado en Políticas de Igualdad en la Gestión Gubernamental del Estado de Querétaro, ofertado en esta Casa de Estudios.

DESDE HOY AL 15 DE MARZO PRECAMPAÑAS

POR VERÓNICA RUIZ

NOTICIAS

De acuerdo al calendario electoral, a partir de hoy y hasta el 15 de marzo, se llevarán las precampañas al interior de los partidos políticos; mismo periodo en que los aspirantes a candidatos independientes, deberán buscar el respaldo ciudadano.

Así lo confirmó el presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, quien indicó el artículo 106 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, establece con claridad lo que puede y no pueden hacer los precandidatos.

“En resumen lo que pueden hacer, es trabajo al interior de los partidos políticos sin cometer actos de precampaña, es de-

cir, no pueden todavía pedir el apoyo ni el respaldo ciudadano para una candidatura, ni tampoco promocionar el voto”, explicó.

En el caso del respaldo ciudadano para los aspirantes a

candidatos independientes, recordó que estos deberán recabar un determinado número de firmas que apoyen su postulación.

“Cada uno de los aspirantes tienen diferentes oficinas, que

son los consejos distritales, a los cuales tienen que hacer llegar estas firmas del respaldo ciudadano”, dijo.

Recordó que de acuerdo a lo determinado por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), no necesariamente tendrán que acudir a los consejos distritales para en-

tregar el respaldo ciudadano, sino que también pueden hacer llegar por otros medios.

Gerardo Romero agregó que una vez que el IEEQ tengan el respaldo ciudadano de cada uno de los aspirantes, llevarán a cabo la compulsación.

En este tema, dijo no tener información oficial de que alguno de los aspirantes a candidatos independientes haya declinado.

“De los 24 que inicialmente se registraron 23 fueron aprobados sus registros”, concluyó.

Hoy inician precampañas

por Aimée Pacheco

Este día y hasta el 15 de febrero, inicia el periodo de precampañas así como la obtención de respaldo ciudadano para los candidatos independientes, recordó el presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano.

“El artículo 106 de Ley Electoral del Estado de Querétaro establece con claridad las situaciones que pueden y no hacer. En resumen lo que sí pueden hacer es trabajo al interior de los partidos sin cometer actos de campaña”.

En ese sentido, explicó que aún no pueden pedir apoyo para una candidatura ni para promocionar el voto. Y en el caso del respaldo ciudadano recordó que los aspirantes a candidatos independientes tienen que hacer llegar las firmas de respaldo ciudadano a las oficinas del Consejo Distrital que corresponda.

Esto luego de que el Tri-



LOS PRECANDIDATOS tendrán hasta el 15 de febrero para presentar propuestas a los integrantes de sus partidos declaró el Presidente del IEEQ Gerardo Romero Altamirano.

bunal Electoral del Estado de Querétaro echó abajo el requisito para que las firmas se llevaran a las oficinas de forma directa y personal por parte de quienes

apoyarían y solo se hagan llegar las listas.

Al momento, dijo, no hay ningún dato oficial que indique alguna declinación por parte de

los aspirantes, pero sí señaló que de los 24 que se registraron en algún momento hubo solo 23 registros aprobados.

IEEQ no ha enviado modelo definitivo de boleta al INE

Mónica Gordillo

ELECCIONES

La consejera del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Yolanda Elías Calles Cantú, informó que hasta el momento no se ha enviado el modelo definitivo de la boleta electoral a las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral (INE); sin embargo, confirmó que se encuentran 'negociando' con el instituto federal, para que dicho formato se pueda armonizar con la Ley Electoral del Estado, ya que en la fracción cuarta de su artículo 116 permite la inclusión de la imagen de los candidatos.



Yolanda Elías Calles Cantú, constató que, de rechazarse la propuesta del modelo de boleta, éstas únicamente llevarían el logotipo de los partidos. /foto: Archivo

Detalló que la semana pasada tuvieron un encuentro con el INE y, explicó que, aunque dentro de las actividades del IEEQ ya se tenía contemplada

una reunión para tratar el tema, también se consideraron las inquietudes que manifestaron los partidos políticos para que se implemente la fotografía.

La consejera constató que, de rechazarse la propuesta del modelo de boleta, de acuerdo a los lineamientos del INE, éstas únicamente llevarían el logotipo de los partidos.

"No se ha enviado ninguna, se trabajó en la Comisiones de Organización Electoral, en donde se vio el modelo de propuesta atendiendo a los lineamientos del INE, que es sin imagen... Posterior a esto hubo un acercamiento con el INE y hay apertura de analizar las posibilidades de armonizar lo que dice la ley general con lo que dice la ley del estado", dijo.

Sin embargo, confirmó que tendrían que valorarse los beneficios de este elemento, debido a que se facilitaría la emisión del voto para las personas que no saben leer y escribir y también se daría continuidad a los pro-

» No se ha enviado ninguna, se trabajó en la Comisiones de Organización Electoral, en donde se vio el modelo de propuesta atendiendo a los lineamientos del INE, que es sin imagen... «

cesos electorales 2009 y 2012, cuyas boletas sí incluyeron la imagen de los candidatos.

"No hay ningún modelo definitivo que se haya mandado todavía. Una vez que nosotros concluyamos esta valoración que se está haciendo junto con el INE, se volverá a subir a comisión para hacer en todo caso una modificación", agregó.

Importante, el compromiso con contiendas de 'altura'

» El mandatario indicó que estos pactos de civilidad abonan a emitir mensajes de conciencia

» Quienes aspiren a formar parte de cargos populares, deben hacerlo con mucho empeño, dijo

Con información de Esmeralda Trueba

ACUERDO

Luego de que la sociedad, representada por las principales cámaras empresariales, universidades, medios de comunicación, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y partidos políticos, firmara el pacto de civilidad en el marco del proceso electoral; el mandatario estatal de Querétaro, José Calzada Roviroso, indicó, que pese a que existe el marco jurídico, son importantes estos acuerdos para insistir en que todas las personas que aspiren a cargos de elección popular se comprometan con contiendas de altura y que respeten la ley.

“Son importantes (estas medidas), evidentemente hay un marco jurídico que regula la vida y la actividad de las personas y de las instituciones, pero no sale sobrando el hecho de insistir que es importante que todas las



Calzada Roviroso indicó que pese a que existe el marco jurídico, son importantes estos acuerdos para insistir en que todas las personas que aspiren a cargos de elección popular, se comprometan. /foto: Eréndira Lumbiertas

personas que aspiren a cargos de elección popular y a servir a las mujeres y hombres de este estado, se comprometan con Queré-

taro, tengan contiendas de altura y respeten la ley”, aseveró.

Indicó que estos pactos de civilidad abonan a emitir mensajes

de conciencia a la ciudadanía.

“Si abona, primero manda un mensaje de coincidencia, pero segundo, también manda un

» Para todas las personas que aspiren a formar parte de cargos popular y a servirle a Querétaro, nada más que se empeñen en hacerlo y que continúen este buen curso«

José Calzada/Gobernador

mensaje a la ciudadanía de que a los partidos políticos y a los actores les interesa que Querétaro siga yendo por buen camino, me parece que eso es algo muy importante”, afirmó.

En este sentido el mandatario estatal emitió un mensaje para todos los actores políticos que ingresen a las contiendas: “para todas las personas que aspiren a formar parte de cargos populares y a servirle a Querétaro, nada más que se empeñen en hacerlo y que continúen este buen curso que tiene Querétaro por muchos años, que ha tenido por muchísimos años, nuestra gente siempre se merece y merecerá respeto y me refiero a todos los actores”.

■ CONFLICTO

Dirimirá la ley 'Guerra de Naranjas', dice Calzada



FOTO: LUIS SÁNCHEZ

Secuenta con las pruebas necesarias para impugnar esta candidatura, dijo ayer el mandatario estatal

CAROLINA SÁNCHEZ

Solo la ley permitirá que el legislador Marco Antonio León Hernández y el regidor José Luis Aguilera Rico diriman sus diferencias; ellos tendrán que resolver sus circunstancias personales en el seno del partido Movimiento Ciudadano, consideró el gobernador del estado, José Calzada Rovirosa, al referirse a la Guerra de Naranjas.

A pesar de ello, agregó, la verdad es que la vida democrática en el estado continúa y continúa bien, particularmente por la firma de documentos tan importantes como el "Pronunciamiento conjunto de civilidad y buenas prácticas electorales en el esta-

do de Querétaro", que incluye a los 10 partidos y es respaldado por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Para el mandatario, esta signatura abona considerablemente a la vida política de la entidad, porque emite señales muy importantes de coincidencia e interés.

"Manda un mensaje a la ciudadanía de que a los partidos políticos y a los actores les interesa que Querétaro siga yendo por buen camino, me parece que eso es algo muy importante".

Y aunque advirtió que ya existe un marco jurídico que regula la vida y la actividad de las personas y de las instituciones en este tema, un acuerdo como este nunca sobra, pues insiste en la importancia de que todas las personas que aspiren a cargos de elección popular se comprometan con Querétaro, tengan contiendas de altura y respeten la ley.

PLAZA DE ARMAS le informó de este conflicto denominado Guerra de Naranjas, originado por la pretendida candidatura común de José Luis Aguilera Rico por Movimiento Ciudadano y Acción Nacional. El regidor y aspirante a una diputación local fue impugnado por Maribel Barrón Soto, integrante de la Comisión Operativa Estatal, y el diputado presidente Marco Antonio León, pero aquel contestó que ambos están expulsados de este partido.

“

Hay cauces jurídicos y normativos para que diriman sus diferencias y la verdad es que la vida democrática en el estado de Querétaro continúa y continúa bien, y ellos tendrán que resolver sus circunstancias personales en el seno de su partido”

¿Un pacto más?

Partido políticos acuerdan pacto de civilidad y buenas prácticas electorales en Querétaro

Con la finalidad de consolidar una vida democrática se realizó el pronunciamiento conjunto de civilidad y buenas prácticas electorales en el estado de Querétaro.

Se trata de un llamado de la sociedad a los actores políticos que participaran en el proceso electoral del estado, exigen evitar la guerra sucia durante las elecciones.

Este compromiso está representado por cámaras

empresariales, instituciones educativas, sociedad civil organizada, partidos políticos y medios de comunicación.

“Hoy estamos aquí reunidos representantes de la sociedad civil, con un objetivo común Querétaro, la ciudadanía es origen de la pasión del estado es de la gente de donde emanan quien tendrán el honor de ocupar cargos de decisión, es para la gente de las y los funcionarios públicos

trabajan “Fernando Lugo García Pelayo, Presidente del Consejo Consultivo Empresarial.

Rechazan la violación a las reglas del proceso electoral, cualquier forma de discriminación, difamaciones entre candidatos y partidos políticos.

Con la suscripción de este documento, se hizo un llamado a partidos políticos, aspirantes, precandidatos, candidatos a un cargo de elección popular y a la sociedad en general a respetar las leyes e instituciones electorales.

HÉCTOR AYALA

LA PLUMA DE CONÍN



LA BANQUETERA

Pese a que los partidos firmaron un pacto de civilidad con el IEEQ para respetar y hacer respetar la Ley, hay a quien poco le importa y sin menoscabo la violan como si fuera un juego.

Dónde está la seriedad y el compromiso.

El todavía regidor de Movimiento Ciudadano José Luis Aguilera Rico, al parecer a como dé lugar quiere ser nuevamente diputado local (por tercera ocasión), ya sea por MC o por el Partido Acción Nacional, toda vez que está registrado por ambos partidos.

No tuviera nada de malo, si no fuera porque viola la Ley y los estatutos de su partido, por ello Maribel Barrón Soto, militante de este partido, realizó la denuncia de hechos y ya está presentada en la ciudad de México

ante la dirigencia nacional.

Hay que puntualizar que de acuerdo a sus propios documentos internos, cualquier militante de MC está imposibilitado a realizar coalición, candidatura común o cualquier otra figura que pretenda ir en compañía de otros partidos a nivel nacional y por ende en el estado de Querétaro.

Sin importar esto, en una conferencia de prensa el regidor dice que pidió permiso.

Pese al descrédito que dice Maribel Barrón Soto tiene el ex diputado local, José Luis busca por el PAN o por MC aparecer en las boletas.

Lo que es un hecho es que las denuncias no se hicieron esperar por aquello de que Aguilera Rico está actuando supuestamente fuera del marco de la Ley, y sin rubor alguno quiere ser diputado.

Bueno quien tiene la última palabra es justamente el ciudadano, si le otorgan el voto, si conocen su trayectoria y si saben qué ha hecho por los queretanos y cuál es el compromiso por el que quiere ser legislador.

Candidato independiente espera decisión del IEEQ

Lucero Guerrero

CONCLUSIÓN

El aspirante a una candidatura ciudadana por el primer distrito local, José Manuel Farca Sultán, está a la espera de la resolución del juicio de protección de los derechos políticos electorales del ciudadano que interpuso ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro por la afectación a su libertad de trabajo.

“Estoy haciéndole ver a los magistrados de la Sala Electoral que el hecho de que yo salga

a solicitar las firmas de la ciudadanía, esas mil 300 firmas que me están solicitando, es dejar de hacer lo que hago todos los días; tengo que cerrar mi pequeño negocio y eso implica una afectación a mi artículo cinco constitucional, es decir, mi libertad de trabajo. El tiempo profesional que yo tengo que disponer para ese tipo de situaciones se va a ver afectado; yo se los estoy haciendo ver a los magistrados. Quieren que salga a buscar firmas, pero qué va a pasar con el dinero que dejo de percibir en mi negocio, quién va a tender a mis clientes... Ése es el lado humano que no están viendo los legisladores”.

Farca Sultán dijo confiar en que los magistrados le den la razón en algunos puntos, ya que de inicio, -señaló-, los candidatos independientes tienen muchos aspectos en su contra, como la desigualdad de recursos. “Estamos en un plan de desigualdad, desproporcionado en cuanto a todos los recursos; humanos, materiales, económicos... En los partidos políticos, les destinaron este año más de 5 mil millones de pesos para que los distribuyan como ellos quieren, la partida presupuestal que le están dejando a los candidatos independientes, que es una pequeña bolsa para distribuirse entre todos los que logren su

registro, es de 600 mil pesos. Desde ahora que salgamos a recabar las firmas de respaldo ciudadano es con recursos propios, es decir, desde las fotocopias de los formatos que nos dio el IEEQ, nosotros lo tenemos que sufragar, pero insisto, la merma en cuanto a tiempo va a ser bastante considerable porque no tenemos a nadie que nos ayude, nos valemos de amigos o redes sociales, de lo que tengamos al alcance para sacar adelante nuestra meta”.

José Manuel Farca Sultán comentó que a los 18 años ingresó al Partido Acción Nacional (PAN) con la intención de llegar algún día a una diputación local,

pero al no ver ninguna posibilidad de conseguirlo decidió recurrir a la candidatura ciudadana.

“De alguna manera, no veía un avance o un progreso dentro del PAN y de alguna manera se abrió la puerta con la reforma constitucional, y la candidatura independiente, y dije éste es el momento de tocar otra puerta y ver otra alternativa”.

Aseguró que no ha renunciado al PAN y dijo estar consciente que esto tal vez pueda generar algún resentimiento al interior de este partido político.

“No he renunciado, estoy haciendo esto paralelamente, la Ley Electoral lo permite, no hay restricción en ese sentido”.

CORRIGE IEEQ CONVOCATORIA PARA INDEPENDIENTES

Una vez más, le enmendaron la plana al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ): ahora correspondió el turno al Tribunal Electoral (TEEQ), el cual ordenó modificar la convocatoria de las candidaturas independientes, porque el primer documento, que había sido aprobado por el Consejo, obstaculizaba la recaudación de apoyo para el registro formal de los candidatos.

Así, el fallo unánime del TEEQ durante la sesión del miércoles cuatro de febrero, se suma a resoluciones del Tribunal Electoral federal y a señalamientos de dirigentes y representantes de partidos políticos de oposición, como José Luis Aguilera Ortiz (Movimiento Ciudadano) y Martín Arango (PAN), quienes han cuestionado la falta de experiencia y el proceder de los consejeros al emitir resoluciones.

Así, una impugnación ante el TEEQ por parte de Rolando Augusto Ruíz Hernández, quien aspira a una candidatura independiente para el puesto de gobernador del estado, volvió a evidenciar al instituto debido a la inconformidad con los requisitos que conformaban la convocatoria.

“La convocatoria pretende que el ciudadano se desmotive”

A finales de noviembre del año pasado, el IEEQ aprobó los lineamientos para el registro de candidaturas independientes para el proceso electoral de 2015. Los lineamientos fueron calificados por aspirantes a candidaturas independientes como “una simulación”, “llenos de trabas” y “desmotivantes”.

Esto debido a la exigencia del artículo 19 de los lineamientos, el cual establecía que: “Los ciudadanos que deseen otorgar su respaldo a los aspirantes a candidatos independientes, deberán comparecer personalmente ante el órgano electoral correspondiente”

Jorge Luis De la Vega Palacios, docente y académico de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) y aspirante a una candidatura para diputado local por el primer distrito, afirmó que, durante una sesión del colegio de abogados al cual pertenece, Marco Antonio León Hernández, presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura y doctor en Derecho, le confesó que la ley se había realizado para que “el ciudadano común y corriente se desmotive”.

Esto debido a la ratificación de firmas que el aspirante a la candidatura independiente debe llevar a cabo.

Por otra parte, Omar Oswaldo González Aceves, aspirante a una candidatura para gobernador, refirió que estas “trabas” se hi-

cieron “para que no se pueda concretar ninguna candidatura independiente”

Tribunal electoral pide facilitar proceso

El Tribunal Electoral ordenó al IEEQ modificar la convocatoria para candidatos independientes. Con esta sentencia emitida por los magistrados del TEEQ, la documentación podrá ser entregada por el mismo aspirante, por un tercero o por cualquier medio que facilite la entrega física de dicha documentación.

La nueva convocatoria para candidaturas independientes del IEEQ modificada con respecto a la resolución del TEEQ, establece en su artículo 21, que cualquier ciudadano que desee manifestar su apoyo a favor de un aspirante “Tendrá la opción de exponer su apoyo a un aspirante, haciendo llegar el formato debidamente requisitado, con copia simple de su credencial de elector, lo cual podrá realizarse por cualquier mecanismo que garantice su presentación original”.

Nos quieren denunciar, hasta por respirar: Arango



POR VERÓNICA RUIZ
NOTICIAS

Pareciera que el Revolucionario Institucional quiere denunciar a nuestros suspirantes hasta por respirar, señaló Martín Arango García, representante del Partido Acción Nacional (PAN) ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

Lo anterior, al referirse a la denuncia que el PRI presentó ante la Oficialía de Partes del IEEQ contra el senador Francisco Domínguez Servién y Acción Nacional, por presuntos actos anticipados de campaña.

“No encontramos ningún elemento que pudiera ser susceptible de actos anticipados de campaña, la única información que tenemos es la rueda de prensa que emitió el propio presidente del PRI, y estaremos atentos a la notificación formal, para saber en qué términos contestar esta denuncia”, indicó.

Manifestó que estarán atentos, para responder en caso de que se admitiera esta denuncia por parte del órgano electoral, toda vez que pudiera haber defectos que retardarían la notificación que se hiciera a Acción Nacional.

Martín Arango afirmó no tener conocimiento a qué se refiere el PRI, cuando afirma que se está promoviendo la imagen del senador Francisco Domínguez en las colonias de la ciudad.

“La verdad es que no tenemos conocimiento de que haya algún tipo de conducta infractora, no sabemos específicamente a qué se refieran con unas tablets, suponemos que se refieren a la aplicación de alguna encuesta”, dijo.

En este sentido, refirió que Acción Nacional está realizando algunos trabajos de cercanía con la población para la construcción de su plataforma política. “Seguramente a ellos les molesta que queramos escuchar a la ciudadanía y de ahí su denuncia”, añadió.

Confía PRI en resolución del IEEQ

POR ENRIQUE ZAMUDIO
NOTICIAS

Tras la presentación de una tercer denuncia en contra de actores políticos del Partido Acción Nacional (PAN), el presidente estatal del PRI, Mauricio Ortiz Proal, confió en que la decisión del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) será apegada a derecho.

En entrevista, el dirigente tricolor dijo desconocer cuándo habrá una respuesta por parte del órgano electoral; no obstante, reiteró su confianza ante este instituto, además de que señaló que el PRI presentó suficientes pruebas y evidencias que advierten acciones contrarias a la Ley.

“Nosotros vamos a apostarle a la institucionalidad, al respeto al Estado de Derecho y a la preservación de la legalidad por encima de cualquier otra cosa”.

Por otra parte, Mauricio Ortiz Proal desestimó las declaraciones de actores panistas que aseguran que el PAN está arriba 8 puntos en algunas encuestas.

“Va a ser un proceso competitivo y el único sondeo que nos interesa ganar es el del 7 de junio”, sostuvo Mauricio Ortiz Proal. “Estamos haciendo las cosas bien. Vamos a contar con hombres y mujeres de probada capacidad; vamos a construir un proyecto con los queretanos; vamos a hacer alianzas con diversas fuerzas políticas, porque me parece que la pluralidad de la sociedad queretana demanda este tipo de esfuerzos”.

Finalmente, Mauricio Ortiz aseguró que el priismo está convencido de que se necesitan hacer muchas cosas; sin embargo, dijo que las cosas buenas las seguirán haciendo.

“Nosotros le apostamos a convencer a la sociedad de Querétaro que es la que tendrá la última palabra”, concluyó Mauricio Ortiz Proal.

PRI, Morena y PES vuelven a proponer como precandidatos a políticos que han sido derrotados en anteriores contiendas electorales

Reciclan a precandidatos con racha perdedora

DAVID A. JIMÉNEZ

El precandidato “de unidad” a la presidencia municipal de Querétaro por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Manuel Pozo Cabrera, arrastra antecedentes de derrota en contiendas electorales locales: en 2003 perdió el distrito IV local ante Alejandro Delgado Oscoy —que actualmente es, otra vez, legislador local— y en 2000 no le alcanzó para entrar como regidor en el Cabildo de Querétaro, en el periodo de Rolando García Ortiz.

Por su parte, Mario Calzada Mercado, anunciado como precandidato “de unidad” por el PRI para el municipio de El Marqués, es hermano de Miguel, exdirigente estatal del tricolor durante dos elecciones en que el PRI fue derrotado y se convirtió en la segunda fuerza política del estado —2000 y 2003—, además de ser primo del gobernador José Calzada Roviroso.

En el caso de Pozo Cabrera, quien todavía como delegado de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) acudió a un evento empresarial —en el que no estuvo el edil Roberto Loyola Vera, pese a que oficialmente habían anunciado que iría— el martes 27 de enero, su trayectoria en la administración pública comenzó en 2009, cuando el mandatario estatal lo designó Oficial Mayor, cargo que ocupó hasta 2012.

Desde finales de 2013, en su calidad de delegado estatal de la Sedesol, Manuel Pozo aumentó la entrega de apoyos y sus giras por comunidades de las delegaciones Santa Rosa Jáuregui y Epigmenio González —en la capital— y disminuyó sus salidas a otros municipios.

Por su parte, Mario Calzada Mercado, empresario de El Marqués, es presidente del Instituto Político Empresarial desde diciembre pasado. Su hermano, Miguel Calzada Mercado, fue presidente estatal del PRI entre 2000 y 2004, periodo en que el partido tricolor sufrió de nuevo la pérdida la gubernatura y pasó a ser la segunda fuerza política de la Legislatura estatal.

Nuevos partidos, viejos rostros

Mientras el PRI elige precandidatos con trayectoria de derrota en elecciones o que son familiares del gobernador, el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y el Partido Encuentro Social (PES), que recién consiguieron el registro ante el IEEQ, reciclan candidatos que también cargan con derrotas de contiendas anteriores.

Morena anunció que Celia Maya García será su “candidata” a la gubernatura. De concretarse, sería la segunda ocasión en que Celia Maya compite por la gubernatura; en 2003 lo hizo por el PRD —y el extinto México Posible.

En 2012 volvió a incursionar en la política, esta vez como candidata al Senado de la República, entonces era candidata por tres partidos (PRD-PT-Movimiento Ciudadano).

Por su parte, Mario Quiroz Gatica disputará con Celia Maya la candidatura a gobernador, también por Morena. Él fue candidato en 2009 por el Partido Social Demócrata (PSD) a la presidencia municipal de Querétaro. También se desempeña como docente en el Instituto Tecnológico de Querétaro (ITQ).

Por su parte, el PES “reciclará” a José Antonio Zumaya de la Mora, excandidato a la Presidencia Municipal de Querétaro en 2012 por el Partido del Trabajo (PT). Recientemente, tuvo el cargo de secretario general del Partido Encuentro Social (PES), del que se convirtió en precandidato a diputado por el IV Distrito federal.

Hace unas semanas, Antonio Zumaya, hizo el comentario de que Carlos Villagrán, mejor conocido como “Quico” en “El Chavo del 8”, estaba en pláticas con el PES para ser candidato a algún cargo de elección, aseveración que fue desmentida por el actor.

El exfutbolista y excomentarista de televisión Adolfo Ríos ahora es la apuesta de Encuentro Social para algún cargo. El propio Adolfo Ríos aceptó que ha tenido pláticas con ellos.

En 3 días se registran un total de 24 aspirantes como candidatos independientes



El 11 de febrero de 2015 se sabrá quiénes procederán como candidatos independientes

3 ciudadanos presentaron su documentación para ser candidatos a Gobernador de Querétaro

Redacción

QUERÉTARO.- Por lo que ve a la elección de Diputados de Mayoría Relativa, se presentaron 14 solicitudes en los Consejos Distritales respectivos: Jorge Luis Pérez Audifred (III Distrito), Aydeé Fabiola Vera Culebro (XII Distrito), Miguel Ángel Juárez Pérez (II Distrito), Benjamín Gilberto Olmedo Correa (VII Distrito), José Manuel Farca Sultán (I Distrito), J. Manuel Pacheco Hernández (IV Distrito) y Jesús Raúl Reséndiz Estrella (XII Distrito).

Se registraron para el mismo cargo: Apolinar Ramírez Vega (IV Distrito), Rodrigo Castro Vázquez (III Distrito), Martín Agustín Roldán Ayala (II Distrito), Ma. Del Carmen

Hernández Wences (IX Distrito), Alejandro Hernández Ramírez (V Distrito), Jorge Luis Palacio de la Vega (I Distrito) y Marcelo Ruiz Sánchez (XI Distrito).

Para Presidente Municipal se presentaron 7 solicitudes en los Consejos competentes, de los siguientes ciudadanos: Andrés Sánchez Sánchez (Municipio de Tolimán), Federico Montero Castillo (Corregidora), Juan Carlos García Arellano (Ezequiel Montes), Alicia Colchado Ariza (Querétaro), Israel Guerrero Bocanegra (Tolimán), Hugo Amado Muñoz Flores (Cadereyta de Montes) y José Carlos Laborde Vega (El Marqués).

En caso de que cualquier

solicitante no haya acreditado plenamente o haya omitido alguno de los requisitos señalados en los Lineamientos, la Secretaría Ejecutiva o la Secretaría Técnica correspondiente, notificará al solicitante o a su representante, para que dentro del término de 48 horas subsane las irregularidades o cumpla con los requisitos omitidos. A más tardar el 11 de febrero de 2015, los Consejos General, Distritales y Municipales, según corresponda, emitirán las resoluciones relativas a la procedencia o improcedencia del registro como aspirantes de quienes pretendan participar bajo la figura de candidatura independiente.

Temas Constitucionales

Civilidad electoral



Luis Octavio Vado Grajales

En un hecho saludable para la democracia, el pasado 10 de febrero, partidos políticos, instancias sociales, agrupaciones empresariales y universidades, bajo el auspicio del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, signaron el 'Pronunciamiento conjunto de civilidad y buenas prácticas electorales en el estado de Querétaro'.

Tal documento, de sucinta redacción, da cuenta de la coincidencia de muy diversos grupos, acerca de lo que deben ser las elecciones en nuestra entidad. Pronunciamiento cuya factura inició con las propuestas presentadas por varios partidos políticos, así como por instancias civiles y sociales. Confluencia en la idea de tener comicios a la altura de una sociedad que se distingue por su participación responsable.

¿Qué proponen los firmantes? Entre otras declaraciones, respetar las leyes e instituciones; mantener la congruencia entre el discurso de respeto, con los hechos y acciones; debatir constructivamente; usar responsablemente las redes sociales, respetando la dignidad y privacidad de las personas. ¿Qué rechazan? Conductas como la discriminación; difamaciones entre candidatos y partidos; o las prácticas que tengan por fin vulnerar el derecho al voto libre, secreto, directo, personal, intransferible y laico. ¿Coincide usted, atento lector, con lo propuesto y lo rechazado?

Si de los ciudadanos se exige el cumplimiento del derecho, de los patriotas se espera la atención de los imperativos de la ética. Es ahí donde incide el pronunciamiento conjunto; los firmantes se comprometen públicamente a una serie de acciones positivas, así como a abstenerse de conductas consideradas indeseables. Se comprometen frente a todos los queretanos, e invocan la adhesión de todo el que quiera unirse a tal acuerdo.

La norma debe ser cumplida por todos y aplicada por la autoridad. El derecho, en tanto disposiciones mínimas de conducta social, busca cumplimiento. Por su parte, el pacto firmado convoca a la adhesión, y confía su realidad práctica a la buena conciencia de todos los suscriptores, bajo la mirada de una sociedad que reconocerá a quien se comporte en consecuencia con la palabra públicamente empeñada.